

CHUBB®

Chubb  
Fianzas  
Monterrey  
Aseguradora de Caución



## Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF)

Por el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2023

(Cifras individuales expresadas en pesos mexicanos)

## **CUSF. - CAPITULO 24.2.2.**

### **REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)**

#### **APARTADO TITULO**

- I. Resumen Ejecutivo
- II. Descripción general del negocio y resultados
- III. Gobierno Corporativo
- IV. Perfil De Riesgos
- V. Evaluación De La Solvencia
- VI. Gestión de capital
- VII. Modelo Interno

## I. Resumen Ejecutivo

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. (en lo sucesivo la Institución), es una Institución mexicana, subsidiaria de Chubb INA International Holding, Ltd., sociedad de nacionalidad estadounidense y la cual emite estados financieros consolidados e individuales. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros de caución y fianzas regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- i. Fianzas
  - a. Fidelidad
  - b. Judiciales
  - c. Administrativas
  - d. Crédito

- ii. Seguros de caución

### Lineamientos Operativos

La Institución se rige bajo un esquema de Gobierno Corporativo en el marco de la CUSF encabezado por el Consejo de Administración con el apoyo de los respectivos Comités entre los que se destaca el Comité de Auditoría por ser el encargado de vigilar el apego a las políticas internas y por ende a la normativa.

### Principales Indicadores

Entre los principales indicadores regulatorios tenemos a los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Base de Inversión	2,882,392,062	2,806,692,245
Activos que Cubren la Base de Inversión	3,964,673,528	3,949,036,501
Fondos Propios Admisibles	1,082,281,466	1,142,344,256
Requerimiento de Capital de Solvencia	291,969,998	361,061,693
Margen de Solvencia	790,311,468	781,072,983

Tipo de Cambio de Cierre de Jornada	16.9666
Inflación	4.66%

La Institución tuvo una Emisión de \$2,562 millones con una participación de mercado total del 19%. Al cierre de diciembre se obtuvo un ligero decremento en la emisión del 3% principalmente por la baja inversión en el sector público, sin embargo, la Institución demuestra una estabilidad en el mercado, continuando con su liderazgo, siendo la segunda emisora del sector en el ramo III (administrativas) mercado meta, con una participación de mercado del 23%.

Los contratos de Reafianzamiento como parte de la estrategia de la Institución para dispersar los riesgos asumidos representaron una cesión de \$1,850 millones, el Costo de Adquisición fue del orden de \$35 millones con una Siniestralidad de \$90 millones.

A continuación, se presenta el Estado de Resultados resumido (en miles de pesos mexicanos).

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-23</u>	<u>Variación</u>
Prima Emitida	2,638,024	2,562,022	(76,002)
Primas Cedida	<u>1,975,319</u>	<u>1,849,880</u>	(125,439)
<b>De Retención</b>	<b>662,705</b>	<b>712,142</b>	49,437
Incremento Neto de la RFV	387	(3,122)	(3,509)
Primas de Retención Devengadas	662,319	715,264	52,945
Costo Neto de Adquisición	(294,963)	34,924	329,887
Costo Neto de Siniestralidad	<u>34,938</u>	<u>90,493</u>	<u>55,555</u>
<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	<b>922,344</b>	<b>589,847</b>	<b>(332,497)</b>
Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	118,151	176,150	57,999
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>7,751</u>	<u>6,206</u>	<u>(1,545)</u>
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<b>811,944</b>	<b>419,903</b>	<b>(392,041)</b>
Gastos de Operación Netos	<u>668,180</u>	<u>530,262</u>	<u>(137,918)</u>
<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	<b>143,764</b>	<b>(110,359)</b>	<b>(254,123)</b>
Resultado Integral de Financiamiento	26,661	112,886	86,225
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	<u>1,562</u>	<u>4,741</u>	<u>3179</u>
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>171,987</b>	<b>7,267</b>	<b>(164,720)</b>
Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	<u>39,002</u>	<u>60,783</u>	<u>21,781</u>
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b><u>132,985</u></b>	<b><u>(53,516)</u></b>	<b><u>(186,501)</u></b>

### Criterios contables

Los Estados Financieros están preparados con apego a la normatividad que aplica a las instituciones de Seguros y Fianzas, así como a las normas de información financiera aplicables. El Comité de Auditoría y el Consejo de

Administración aprueban los cambios en las políticas que pudieran presentarse. Los Estados Financieros son dictaminados por un especialista en la materia aprobado por la CNSF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 que se acompañan cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

### Dictámenes

Las Reservas Técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Act. Liliana Ganado Santoyo, miembro de la sociedad denominada Consultores Asociados de México, S.A.

Los Estados Financieros de la Institución fueron dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C

Con fecha 19 de septiembre de 2023 la calificadora Moody's otorgó a la Institución la calificación Aa1 en escala nacional (Moody's utiliza modificadores numéricos 1, 2 y 3 en cada categoría de calificación genérica de Aa.mx a Caa.mx. El modificador 1 indica que las obligaciones se clasifican en el extremo más alto de su categoría de calificación genérica).

Como cumplimiento a Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley) y la correspondiente Circular Única de Seguros y de Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución implementó los estándares previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas. Se aprobaron políticas y procedimientos en materia de Auditoría Interna, Función Actuarial, designación de: consejeros, director general y funcionarios de las dos jerarquías inmediatas inferiores. En lo que corresponde a la parte de reservas técnicas se apegó a las metodologías publicadas por la Comisión y a los procesos de auditoría por parte de los actuarios independientes para la emisión del Dictamen sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas. Estos cambios han llevado a realizar un mayor esfuerzo para garantizar la máxima rentabilidad y generar valor a favor de los accionistas, además de responder con el mejor servicio a los clientes y socios comerciales.

En cumplimiento al requerimiento de información con respecto al Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera en las disposiciones emitidas por la H. Comisión en su Circular Única de Seguros, Título 24 De La Revelación de Información, Capítulo 24.2 Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se elabora conforme lo indicado en este Capítulo, así como del Anexo 24.2.1 respecto a la información cuantitativa con cifras individuales expresadas en pesos al 31 de diciembre de 2023.

## II. Descripción general del negocio y resultados.

Las Instituciones deberán proporcionar una descripción general del negocio y sus resultados, relativa a los siguientes aspectos:

### a) Del negocio y su entorno.

#### 1) La situación jurídica y el domicilio fiscal;

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. (en lo sucesivo la Institución), con domicilio fiscal en Edificio Capital Reforma, Avenida Paseo de la Reforma 250, Torre Niza, Piso 7, Col. Juárez, Ciudad de México, C.P. 06600, México; es una Institución de Seguros constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para practicar en la República Mexicana, en términos de lo dispuesto en los artículos 25, fracción III, inciso g), y último párrafo, 26, último párrafo, 36 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la operación del seguro de daños en el ramo de caución, así como para otorgar fianzas de fidelidad, en los subramos individuales y colectivos; fianzas judiciales, en los subramos judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; fianzas administrativas, en los subramos de obra, de proveeduría, fiscales, de arrendamiento y otras fianzas administrativas; fianzas de crédito, en los subramos de suministro, de compraventa y otras fianzas de crédito; así como fideicomisos de garantía en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas.

Lo anterior, mediante el oficio 06-C00-4110/08389 del 3 de marzo de 2017, obteniendo con fecha 1 de febrero de 2019 mediante oficio 06-C00-22200-1291/2019 el dictamen favorable de inicio de operaciones; sujeta a la inspección y vigilancia por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La Institución mantiene una situación de acreditada solvencia, de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que establece "... mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales...", pudiéndose comprobar su situación regulatoria histórica a través de la información publicada en la página Web de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas: <http://www.gob.mx/cnsf> en la liga de "Acciones y Programas, Instituciones y Sociedades Mutualistas, Información Financiera". Dicha información es pública de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y normativa aplicable.

2) Principales accionistas de la Institución, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz;

Conforme al libro de Registro de Acciones de la Institución, los accionistas y el porcentaje de su participación se encuentra conformado de acuerdo con la siguiente matriz:

ACCIONISTA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
FM Holdco LLC	99.90004998 %
Chubb Global Financial Services Corporation	0.049975012 %
AFIA Finance Corporation.	0.049975012 %

3) Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada.

La Institución está constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para practicar en la República Mexicana, en términos de lo dispuesto en los artículos 25, fracción III, inciso g), y último párrafo, 26, último párrafo, 36 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la operación del seguro de daños en el ramo de caución, así como para otorgar fianzas de fidelidad, en los subramos individuales y colectivas; fianzas judiciales, en los subramos judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; fianzas administrativas, en los subramos de obra, de proveeduría, fiscales, de arrendamiento y otras fianzas administrativas; fianzas de crédito, en los subramos de suministro, de compraventa y otras fianzas de crédito; así como fideicomisos de garantía en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas.

4) Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior;

Pese a las condiciones adversas provocadas por la baja inversión del sector público la Institución logró en 2023 una participación de mercado del 19%, lo que demuestra la estabilidad que la Institución tiene en el mercado, siendo la segunda en emisión total y la segunda a nivel sector en el ramo III (administrativas) con un 23% del mercado, de acuerdo a la información de la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías (AMIG).



**5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales;**

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas, tanto nacionales como extranjeras, son originadas por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las entidades que forman el grupo de compañías al que pertenecen.

Entre las operaciones destacadas se encuentran las siguientes: compra - venta de seguros y fianzas, reaseguro, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, pago de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2023 la Institución considera que no mantiene saldos irrecuperables, adicionalmente para mayor seguridad crea provisiones suficientes cuando la antigüedad de los saldos deudores sobrepasa los estándares regulatorios y/o los establecidos internamente; las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las establecidas con terceros, y no se consideraron cambios en la forma de realizar transacciones con partes relacionadas.

**6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo**

Este 2023 la Institución se mantuvo en los primeros planos basado en un enfoque de calidad de suscripción y servicio superior buscando la excelencia y dirigiendo todas las actividades a la entera satisfacción de nuestros clientes, es una constante que nos asegura que la calidad de servicio que reciben nuestros afianzados es la mejor del mercado.

Los resultados de la Institución no fueron satisfactorios considerando principalmente por las altas reclamaciones recibidas y la disminución de obra pública.

Para este 2023 la Institución tuvo una serie de retos debido al entorno económico generado por el control de la inflación a nivel local y mundial, la guerra de Ucrania, como administración buscamos que nuestra compañía se adecue rápidamente a las circunstancias a fin de estar en la vanguardia del mercado, e ir consolidando este sector. Así mismo seguir teniendo la preferencia del sector y continuar siendo el líder en emisión y sobre todo en nuestro mercado meta del ramo administrativo, buscando siempre dar un excelente servicio cuidando como siempre la calidad de suscripción a fin de que la operación se traduzca en una excelente rentabilidad para nuestros accionistas, y un respaldo para nuestros afianzados y beneficiarios.

Durante el ejercicio de 2023 la Institución distribuyó dividendos por \$55,791,257 pesos, los cuales fueron pagados en efectivo, a razón de \$27,882 por acción.

- 7) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales;

La Institución, en Mexico, forma parte de un Grupo Empresarial conformado por la Institución denominada Chubb Seguros México, S.A., y tiene una subsidiaria denominada Operadora FMA, S.A. de C.V., las cuales son controladas por la entidad extranjera Chubb Limited. En la siguiente sección (b) se muestra, el desempeño de las actividades de suscripción en su punto 4 presentaremos las operaciones con partes relacionadas derivadas de la operación del negocio.

Al 31 de diciembre de 2023 la subsidiaria que se consolida es:

	Porcentaje de participación Subsidiaria (%)	Moneda
<b>Operadora FMA, S. A. de C. V. (Operadora FMA)</b>	99.99%	Peso Mex.

A continuación, se muestra información financiera de la inversión en subsidiaria que se incluyen en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

<i>Activos circulantes</i>	<b>48,643,113</b>
<i>Activos no circulantes</i>	
<i>Pasivos circulantes</i>	<b>93,352</b>
<i>Ingresos del periodo</i>	<b>4,483,615</b>
<i>Utilidades o pérdidas netas del periodo y acumuladas de periodos anteriores</i>	<b>33,671,201</b>

## b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

## 1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica;

La institución presenta ingresos por prima directa en el ejercicio 2023 por \$2,562,021,931 el ejercicio anterior fue del orden de \$2,638,024,218, dicho ingreso de las primas directas se segrega conforme a los siguientes ramos:

Ramos	2023	2022	Variación %
FIDELIDAD	35,765,821.62	31,479,750.48	13.62%
JUDICIAL O PENAL	56,724,541.07	47,520,175.62	19.37%
ADMINISTRATIVO	2,342,521,979.88	2,408,793,682.99	-2.75%
DE CREDITO	127,009,588.60	150,230,608.76	-15.46%
<b>PRIMAS NETAS</b>	<b><u>2,562,021,931.17</u></b>	<b><u>2,638,024,217.85</u></b>	<b><u>-2.88%</u></b>

Presentamos las primas netas a nivel Ramo y Subramo del ejercicio 2023.

<u>Ramo/ Subramo</u>	<u>Importe</u>
<b>Fidelidad</b>	35,765,822
• Individual	8,521,344
• Colectivo	27,244,478
<b>Judiciales</b>	56,724,541
• Penales	2,623,382
• No Penales	54,101,359
• Amparan Conductores de Automóviles.	(200)
<b>Administrativas</b>	2,342,521,980
• De Obra	1,208,720,672
• De Proveduría	613,579,380
• Fiscales	319,669,293
• De Arrendamiento	29,432,533
• Otras Fianzas Administrativas	171,120,102
<b>Crédito</b>	127,009,588
• De Suministro	119,997,302
• De Compraventa	140,270
• Financieras	0
• Otras Fianzas de Crédito	6,872,016
<b><u>Total general</u></b>	<b><u>2,562,021,931</u></b>

A continuación, se presenta cuadro por Área Geográfica de la emisión directa 2023

Entidad Federativa	Importe	Porcentaje
Aguascalientes	25,974,868	1.0%
Baja California	84,937,198	3.3%
Chiapas	43,817,678	1.7%
Chihuahua	127,069,905	5.0%
Coahuila	43,425,974	1.7%
Ciudad de México	1,086,774,139	42.4%
Guanajuato	48,094,071	1.9%
Jalisco	197,873,869	7.7%
Estado de México	68,357,477	2.7%
Michoacán	14,672,996	0.6%
Nuevo León	359,044,935	14.0%
Puebla	64,232,874	2.5%
Querétaro	81,458,975	3.2%
Sinaloa	26,313,042	1.0%
Sonora	18,785,200	0.7%
Tabasco	50,292,728	2.0%
Tamaulipas	38,169,327	1.5%
Veracruz	63,565,348	2.5%
Yucatán	33,371,919	1.3%
Tomado	85,789,408	3.3%
<b>Total</b>	<b>2,562,021,931</b>	<b>100.0%</b>

2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;

A continuación, se presenta cuadro comparativo del Costo de Adquisición por Ramo y Subramo por los años de 2023 y 2022:

**2023**

Costo Neto de adquisición	Fidelidad					Total
	Individual	Colectivo				
Comisiones a agentes	3,734,531	10,517,490				14,252,021
Compensaciones adicionales a agentes	34,484	556,268				590,752
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-				-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	3,240,811	6,261,122				9,501,933
Cobertura de exceso de pérdida	-	-				-
Otros	161,806	1,537,312				1,699,118
<b>Total costo neto de adquisición Fidelidad</b>	<b>690,010</b>	<b>6,349,948</b>				<b>7,039,958</b>

Costo Neto de adquisición	Judiciales			Total
	Penales	No Penales	Que amparen a los conductores de vehículos automotores	
Comisiones a agentes	81,871	11,378,490	522,215	11,982,576
Compensaciones adicionales a agentes	-	1,697,828	138,848	1,836,675
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	32,722	16,671,600	637,839	17,342,162
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	6,345	3,703,245	186,553	3,883,453
<b>Total costo neto de adquisición Judiciales</b>	<b>42,804</b>	<b>107,962</b>	<b>209,776</b>	<b>360,543</b>

Costo Neto de adquisición	Administrativas					
	De Obra	De Proveeduría	Fiscales	De Arrendamiento	Otras Fianzas Administrativas	Total
Comisiones a agentes	336,214,512	175,358,839	62,766,283	7,118,213	44,335,303	625,793,150
Compensaciones adicionales a agentes	76,301,859	14,999,849	8,290,595	1,471,175	4,105,561	105,169,038
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	4,498,706	78,379	-	-	35,626	4,612,711
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	424,809,232	198,092,062	110,467,534	9,888,068	53,915,251	797,172,147
Cobertura de exceso de pérdida	1,198,387	-	-	-	-	1,198,387
Otros	55,129,273	39,609,453	-1,616,306	2,430,306	9,776,107	105,328,834
<b>Total costo neto de adquisición Administrativas</b>	<b>48,533,505</b>	<b>31,954,458</b>	<b>-41,026,962</b>	<b>1,131,626</b>	<b>4,337,346</b>	<b>44,929,973</b>

Costo Neto de adquisición	Crédito					Total
	De Suministro	De Compraventa	Financieras	Otras Fianzas de Crédito		
Comisiones a agentes	22,522,817	10,595	-	660,142	-	21,953,877
Compensaciones adicionales a agentes	22,884	-	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	308,155	-	-	167,475	-	1,138,303
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	43,490,927	37,692	-	2,162,458	-	59,829,424
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-	-	-
Otros	4,995,282	11,058	-	392,022	-	845,640
<b>Total costo neto de adquisición Crédito</b>	<b>-15,641,789</b>	<b>-38,156</b>	<b>-</b>	<b>-1,726,863</b>	<b>-</b>	<b>-17,406,807</b>

Total Costo Neto de Adquisición

34,923,667

2022

Costo Neto de adquisición	Fidelidad					Total
	Individual	Colectivo				
Comisiones a agentes	3,310,724	9,049,967				12,360,691
Compensaciones adicionales a agentes	-	-				0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-				0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	2,205,213	6,028,018				8,233,231
Cobertura de exceso de pérdida	-	-				0
Otros	-2,483,105	1,239,507				-1,243,598
<b>Total costo neto de adquisición Fidelidad</b>	<b>-1,377,594</b>	<b>4,261,456</b>				<b>2,883,862</b>

Costo Neto de adquisición	Judiciales				Total
	Penales	No Penales	Que amparen a los conductores de vehículos automotores		
Comisiones a agentes	38,477	11,219,949	692,460		11,950,886
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	0		0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-		0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	46,693	13,615,881	840,329		14,502,904
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-		0
Otros	-73,586	-3,709,795	709,264		-3,074,117
<b>Total costo neto de adquisición Judiciales</b>	<b>-81,802</b>	<b>-6,105,727</b>	<b>561,395</b>		<b>-5,626,135</b>

Costo Neto de adquisición	Administrativas					
	De Obra	De Proveeduría	Fiscales	De Arrendamiento	Otras Fianzas Administrativas	Total
Comisiones a agentes	348,897,357	198,926,102	58,996,002	6,931,106	43,798,071	657,548,638
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	12,678,924	7,228,971	2,143,914	251,876	1,591,621	23,895,306
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	433,091,708	246,930,060	73,232,654	8,603,690	54,367,226	816,225,337
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-	-	-
Otros	-72,328,607	-33,623,946	-3,682,227	-20,712	-11,892,302	-121,547,794
<b>Total costo neto de adquisición Administrativas</b>	<b>- 143,844,034</b>	<b>- 74,398,933</b>	<b>- 15,774,965</b>	<b>- 1,441,419</b>	<b>- 20,869,836</b>	<b>- 256,329,187</b>

Costo Neto de adquisición	Crédito					Total
	De Suministro	De Compraventa	Financieras	Otras Fianzas de Crédito		
Comisiones a agentes	21,237,450	53,770		662,657		21,953,877
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-		-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	1,101,157	2,788	-	34,359	-	1,138,303
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	57,876,994	146,536	-	1,805,895		59,829,424
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-		-
Otros	1,125,510	-244,968	-	-34,902		845,640
<b>Total costo neto de adquisición Crédito</b>	<b>- 34,412,877</b>	<b>- 334,946</b>		<b>- 1,143,781</b>		<b>- 35,891,604</b>

**Total Costo Neto de Adquisición****- 294,963,063**



A continuación, se presenta cuadro por Área Geográfica del costo de adquisición en 2023

<b>Costo de Adquisición por Área Geográfica</b>		
<b>Entidad</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Aguascalientes	352,729	-4,650,933
Baja California	1,159,466	-7,030,171
Chiapas	597,195	-3,033,324
Chihuahua	1,746,183	-11,794,608
Coahuila	593,702	-5,299,408
Ciudad de México	15,118,455	-127,069,139
Guanajuato	656,565	-5,560,134
Jalisco	2,741,508	-18,311,580
Estado de México	932,462	-5,240,616
Michoacán	199,065	-1,164,075
Nuevo León	5,563,340	-41,598,632
Puebla	876,584	-6,199,488
Querétaro	1,121,050	-7,863,686
Sinaloa	359,714	-2,656,889
Sonora	254,943	-1,789,186
Tabasco	684,504	-12,743,072
Tamaulipas	523,855	-4,404,498
Veracruz	866,107	-5,686,420
Yucatán	460,992	-2,841,594
Tomado	115,248	-20,025,610
<b>Total</b>	<b>34,923,667</b>	<b>-294,961,041</b>

A continuación, se presenta cuadro comparativo de las Reclamaciones por Ramo y Subramos por los años de 2023 y 2022.

	2023				
	Fidelidad				
Siniestros / reclamaciones	Individual	Colectivo			Total
Bruto	-	3,051,678			3,051,678
Recuperaciones	-	-1,525,839			-1,525,839
Neto	-	1,525,839			1,525,839

	Judiciales				
Siniestros / reclamaciones	Penales	No Penales	Que aparen a los conductores de vehículos automotores		Total
Bruto	8,400	5,380	210,098		223,879
Recuperaciones	-	-2,690	-146,688		-149,379
Neto	8,400	2,690	63,410		74,500

	Administrativas					
Siniestros / reclamaciones	De Obra	De Proveeduría	Fiscales	De Arrendamiento	Otras Fianzas Administrativas	Total
Bruto	96,961,656	20,118,344	42,864,859	18,780,567	667,472	179,392,899
Recuperaciones	-44,689,009	-10,036,912	-23,496,576	-17,846,684	-314,653	-96,383,833
Neto	52,272,647	10,081,432	19,368,283	933,884	352,820	83,009,066

	Crédito				
Siniestros / reclamaciones	De Suministro	De Compraventa	Financieras	Otras Fianzas de Crédito	Total
Bruto	390,050,967	-	-	-	390,050,967
Recuperaciones	-384,167,272	-	-	-	-384,167,272
Neto	5,883,694	-	-	-	5,883,695

**Total Siniestros / reclamaciones**

**90,493,100**

2022						
Fidelidad						
Siniestros / reclamaciones	Individual	Colectivo				Total
Bruto	-	3,555,303				3,555,303
Recuperaciones	-	-2,494,512				-2,494,512
Neto	-	1,060,791				1,060,791

Judiciales						
Siniestros / reclamaciones	Penales	No Penales	Que aparen a los conductores de vehículos automotores			Total
Bruto	-	402,864	572,060			974,924
Recuperaciones	-	-577,864	-585,400			-1,163,264
Neto	-	-175,000	-13,340			-188,340

Administrativas						
Siniestros / reclamaciones	De Obra	De Proveeduría	Fiscales	De Arrendamiento	Otras Fianzas Administrativas	Total
Bruto	104,535,212	14,355,622	42,859,805	47,852,302	23,580,085	233,183,026
Recuperaciones	-97,334,579	-9,669,909	-44,806,063	-30,008,633	-18,406,562	-200,225,746
Neto	7,200,633	4,685,713	-1,946,258	17,843,669	5,173,523	32,957,280

Crédito						
Siniestros / reclamaciones	De Suministro	De Compraventa	Financieras	Otras Fianzas de Crédito		Total
Bruto	28,257,513	-	-	-		28,257,513
Recuperaciones	-27,149,152	-	-	-		-27,149,152
Neto	1,108,361	-	-	-		1,108,361

**Total Siniestros / reclamaciones**
**34,938,092**

A continuación, se presenta cuadro por Área Geográfica del costo de reclamación en 2023

<b>Costo neto de reclamaciones</b>		
<b>Entidad</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
AGUASCALIENTES	285,532	6,873,243
BAJA CALIFORNIA	254,650	72,263
CHIAPAS	3,850,587	1,120,492
CHIHUAHUA	14,083,438	389,715
Coahuila	18,503	-
CIUDAD DE MEXICO	31,684,905	539,082
GUANAJUATO	5,147,003	949,900
JALISCO	13,295,051	903,279
ESTADO DE MEXICO	102,291	459,596
MICHOACAN	93,655	820,648
NUEVO LEON	2,088,468	19,920,039
PUEBLA	6,286,969	745,324
QUERETARO	995,173	828,724
SINALOA	177,885	548,351
SONORA	596,153	168,687
TABASCO	1,928,075	405,195
TAMAULIPAS	-	13,000
VERACRUZ	3,905,193	2,008,711
YUCATAN	5,699,566	412,827
<b>Total</b>	<b>90,493,100</b>	<b>34,938,092</b>

### 3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

En el ejercicio 2023 Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios de nuestra fuerza de ventas a que se refiere la presente nota. El importe total del gasto realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$107,619,350 representando el 4.12% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio. Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a intermediarios que participaron en la celebración de contratos de fianzas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en su diseño.” El tipo de intermediario utilizado por la institución de conformidad con la estrategia de comercialización abarca: Agentes personas físicas independientes sin relación de trabajo con la institución y que operen con base a contratos de intermediación mercantiles y agentes personas morales igualmente amparados en contratos de intermediación. Las características de los acuerdos mediante los cuales realiza el pago de comisiones contingentes se consideran los siguientes: En función al volumen y crecimiento de ventas, conservación, índice de reclamaciones por fianzas otorgadas y rentabilidad de la cartera, y mecanismos de compensación relacionados con servicios de colocación de fianzas, mercadeo, suscripción de riesgos, administración y manejo de reclamaciones de fianzas, administración de primas y atención a clientes. El beneficio consiste en otorgar a cada agente la posibilidad de asistir a sus convenciones anuales; este beneficio está basado en la acumulación de puntos sobre primas netas pagadas, durante el período de un año. Así mismo se ofrece la posibilidad de acumular puntos que pueden ser canjeados por artículos promocionales de nuestra institución u otros productos y/o servicios.

### 4) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento;

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales y extranjeras se da por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las mismas compañías del grupo. Entre las operaciones realizadas enunciamos las siguientes: compra venta de seguros y fianzas, reaseguro y reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, pago de dividendos, entre las más importantes. En el ejercicio 2023 no hay partidas consideradas como irre recuperables. Las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las que se establecen con un tercero. En el ejercicio no hubo cambios en la forma de operar entre las partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos de Cuentas por Cobrar y por Pagar con nuestra compañía son como se muestra a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
<b>Por cobrar:</b>		
Chubb INA Holdings, Inc.	\$ 262,446	\$ 987,139
Chubb Seguros México S.A.	607,894	131,160
Inacomb, S. de R. L. de C. V.	-	29,278
Operadora FMA, S. A. de C. V.	<u>7,589</u>	<u>3,795</u>
	<u>\$ 877,929</u>	<u>\$ 1,151,372</u>
<b>Deudor por prima:</b>		
Chubb Seguros México, S. A.	<u>\$ 82,048</u>	<u>\$ 138,984</u>
<b>Pagos anticipados:</b>		
Chubb Seguros México, S. A.	<u>\$ 1,663,416</u>	<u>\$ 1,521,952</u>
<b>Por pagar:</b>		
Cover Direct, Inc.	\$ 17,466,250	\$ 247,431,379
Chubb Seguros Colombia, S. A.	669,655	951,147
Chubb Asset Management	551,865	708,308
Chubb Servicios Chile Limitada	1,216,030	214,598
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	<u>11,126</u>	<u>73,341</u>
	<u>\$ 19,914,926</u>	<u>\$ 249,378,773</u>
<b>Instituciones de Fianzas Cuenta Corriente (activo):</b>		
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	\$ 3,588,605	\$ 730,756
Ace American Insurance Company	<u>166,275</u>	<u>309,953</u>
	<u>\$ 3,754,880</u>	<u>\$ 1,040,709</u>
<b>Instituciones de Fianzas Cuenta Corriente (pasivo):</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 254,314,104	\$ 54,918,334
Ace American Insurance Company	850,003	-
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	18,959,864	28,076,823
Chubb European Group, S. E.	<u>6,603,681</u>	<u>4,069,097</u>
	<u>\$ 280,727,652</u>	<u>\$ 87,064,254</u>
<b>Participación de Reafianzadoras por Reclamaciones Pendientes y Otras Participaciones:</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 1,079,856,997	\$ 2,022,853
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	93,860,268	-
Ace Property And Casualty Insurance Company	(1,670)	-
Federal Insurance Company	<u>84,136</u>	<u>84,136</u>
	<u>\$ 1,173,799,731</u>	<u>\$ 2,106,989</u>

Así mismo a continuación mostramos las operaciones con partes relacionadas realizadas en 2023 y 2022 con impacto en Resultados de la institución (cifras en pesos).

Ingresos	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Primas emitidas</b>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 719,422	\$ 1,314,650
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	29,192	-
	<u>\$ 748,614</u>	<u>\$ 1,314,650</u>
<b>Reafianzamiento:</b>		
<b>Comisiones por reafianzamiento cedido</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 817,342,507	\$ 1,051,547,843
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	(1,200,221)	6,602,319
Chubb European Group, S.E.	148,392	137,387
	<u>\$ 816,290,678</u>	<u>\$ 1,058,287,549</u>
<b>Siniestros recuperados por reafianzamiento cedido</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 480,728,487	\$ 172,835,005
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	31,393,012	-
	<u>\$ 512,121,499</u>	<u>\$ 172,835,005</u>
<b>Gastos por reafianzamiento cedido</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 30,150,823	\$ 33,142,255
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	552,492	-
Ace Property And Casualty Insurance Company	1,670	-
Federal Insurance Company	-	(1,993)
	<u>\$ 30,704,985</u>	<u>\$ 33,140,262</u>
<b>Primas de reafianzamiento tomado</b>		
Chubb European Group, S. E.	\$ 51,616,041	\$ 61,089,392
Ace American Insurance Company	8,487,632	8,855,790
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	4,015,079	6,073,446
Chubb Seguros Panamá, S. A.	247,250	-
	<u>\$ 64,366,002</u>	<u>\$ 76,018,628</u>
<b>Ingresos varios</b>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 60,590,837	\$ 56,648,477
Chubb INA Holdings, Inc.	2,631,010	9,418,204
Chubb Digital Services, S. A. de C. V.	372,184	181,198
Operadora FMA, S. A. de C. V.	39,255	39,255
Inacomb, S. de R.L. de C.V.	-	25,239
	<u>\$ 63,633,286</u>	<u>\$ 66,312,373</u>

Egresos	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Compra de seguros</b>		
Chubb Seguros México, S. A. de C. V.	\$ 1,346,917	\$ 1,046,533
<b>Reafianzamiento:</b>		
Primas cedidas		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 1,644,266,361	\$ 1,635,664,439
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	54,863,911	94,441,881
Chubb European Group, S.E.	9,812,533	7,246,465
Federal Insurance Company	-	2,178,483
	<u>\$ 1,708,942,805</u>	<u>\$ 1,739,531,268</u>
<b>Comisiones por reafianzamiento tomado:</b>		
Ace American Insurance Company	\$ 789,866	\$ 1,328,368
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	567,001	859,797
Chubb Seguros Panama, S. A.	17	-
	<u>\$ 1,356,884</u>	<u>\$ 2,188,165</u>
<b>Salvamentos (recuperaciones):</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 31,236,619	\$ 84,269,134
<b>Servicios Administrativos</b>		
Cover Direct, Inc.	\$ 188,118,694	\$ 249,204,659
Chubb Seguros México, S. A.	21,246,504	19,952,735
Chubb Seguros Colombia, S. A.	1,402,829	951,147
Chubb Asset Management	883,325	778,932
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	103,664	449,378
Chubb Servicios Chile Limitada	2,410,638	214,598
Inacomb, S. A. de C. V.	-	45,323
	<u>\$ 214,165,654</u>	<u>\$ 271,596,772</u>
<b>Notas de crédito:</b>		
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	\$ (927)	\$ (20,177)
<b>Compra de activo:</b>		
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	\$ -	\$ 10,125,862
Chubb Seguros México, S. A.	-	886,638
Inacomb, S. de R.L. de C.V.	-	118,017
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11,130,517</u>



**Programa de Reaseguro 2023**

El programa de reaseguro proporcional para el año 2023, se renovó con las siguientes características:

**1.- Capa Prioridad.** Límite de 8 millones de dólares para cada fiado de la cartera de la Institución.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Participación	50%	50%
Comisión de Reaseguro	49.50%	49.50%
Profit	47.50%	47.50%

**2.- Capa Cuota Parte y Primer Excedente.**

**2.a) Cuota Parte:** Limite 55 millones de dólares. Se cede el 90% de usd 55 millones, adicionales a los usd 4 millones de la capa de Prioridad.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Límite	55 millones de dólares	
Participación	10%	90%
Comisión de Reaseguro	49.50%	49.50%
Profit	47.50%	47.50%

**2.b) Primer Excedente:** Limite 120 millones de dólares. Se cede el 95% de usd 120 millones, adicionales a los usd 53.5 millones de las capas Prioridad y Cuota Parte.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Participación	5%	95%
Comisión de Reaseguro	49.50%	49.50%
Profit	47.50%	47.50%

**3.- Límites Especiales.** Se cede el 100% del límite especial que se autorice para cada fiado, adicionales a los usd 167.5 millones de las capas Prioridad, Cuota Parte y Primer Excedente.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Participación	0.00%	100%
Comisión de Reaseguro	49.50%	49.50%
Profit	47.50%	47.50%

**4.- Buena Calidad.** En Cuota Parte se ceden los riesgos de buena calidad y/o vicios ocultos en un 99.350% de usd 35 millones y se retiene el .0650% siempre y cuando la Institución tenga capacidad legal de retención.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Límite	35 millones de dólares	
Participación	0.65%	99.350%
Comisión de Reaseguro	49.50%	49.50%
Profit	47.50%	47.50%

#### 1) Información sobre criterios de valuación, ganancias o pérdidas de inversiones.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los que se muestran en la página siguiente.

##### *Inversiones de renta fija y efectivo operativo*

El modelo de negocio de los portafolios de inversiones de renta fija y efectivo operativo de la Institución será el de maximizar el retorno total principalmente obteniendo una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de los instrumentos que componen el portafolio, manteniendo siempre como principal objetivo la cobertura de sus obligaciones, reconociendo los requerimientos propios en términos de liquidez y apetito moderado al riesgo, definidos por los lineamientos de inversión señalados en la política de inversiones.

Los títulos de inversiones se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del RI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación.

Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

#### *Transferencia de inversiones*

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores, se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

En 2023 la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

#### *Deterioro*

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

## 2) Información s/transacciones significativas con accionistas, partes relacionadas

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Durante el ejercicio de 2023, la Institución distribuyó dividendos por \$55,791,257 los cuales fueron pagados en efectivo, que están representados por el total de las 2,001 acciones.

## 3) Impacto amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Al 31 de diciembre de 2023 la Institución no reconoció pérdida por deterioro.

## 4) Información sobre las inversiones realizadas en proyectos y desarrollo de sistemas.

Durante el ejercicio de 2023 no hubo inversiones relevantes en esta materia.

## 5) Si es grupo empresarial, ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo,

No hubo ingresos y pérdidas de inversiones significativas en inversiones en entidades del grupo

### c) De los ingresos y gastos de la operación.

El importe total por Ingresos y Gastos de la Operación se resume como se muestra a continuación:

	<b>2023</b>
Remuneración y prestaciones al personal	\$ 403,001,966
Honorarios	226,261,966
Otros gastos de operación	123,726,138
PTU causada y diferida	20,676,686
Depreciación y amortización	71,926,015
Ingresos varios	<u>(314,965,684)</u>
	<u>\$ 530,627,087</u>

### d) Otra información.

La Institución no tiene otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite dado que los importes no son relevantes.

### III. Gobierno corporativo.

#### a) Del sistema de gobierno corporativo:

##### 1) La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución vinculándolo a su perfil de riesgo;

La operación de la Institución se rige bajo el modelo de un Sistema de Gobierno Corporativo, el cual sirve como base de referencia para el establecimiento, verificación y cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Empresa.

El Sistema de Gobierno Corporativo se compone de los lineamientos, políticas y procedimientos que regulan el diseño de las estructuras, integración de los órganos y funcionamiento de la administración de la empresa, estableciendo políticas y procedimientos para la correcta gestión de las responsabilidades del Consejo de Administración, brindando a la Empresa través de la constitución de Comités, herramientas que permitan alcanzar los objetivos establecidos para mantener controles y sistemas de verificación en la operación que aseguran el cumplimiento, informan y protegen los intereses de los accionistas.

Este modelo de Sistema de Gobierno Corporativo define su estrategia con el establecimiento de los estándares en su operación al:

- Establecer la estructura organizacional de la empresa,
- Asignar responsabilidades,
- Definir líneas de responsabilidad al interior de la administración,
- Establecer los mecanismos de comunicación entre los diferentes miembros y niveles de las compañías,
- Establecer mecanismos para supervisar la operación,
- Establecer procesos para la toma de decisiones,
- Constituir estructuras para verificar el apego a la normatividad tanto externa como interna,
- Implementar sistemas de generación de información oportuna y confiable,
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de la información y
- Mantener registros ordenados sobre la operación, procurando en todo momento una gestión sana y prudente en las operaciones de la empresa.

El sistema de Gobierno Corporativo de la Empresa está diseñado para atender adecuadamente el volumen de las operaciones, así como a la naturaleza y complejidad de las actividades de La empresa; así como el establecer y verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos, que entre otros rigen a las siguientes materias:

- Administración integral de riesgos;
- Control Interno;
- Auditoría Interna;
- Función actuarial, y
- Contratación de servicios con terceros.

**2) Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año;**

Como una mejor práctica corporativa, dentro del sistema de Gobierno Corporativo de la Institución además de los Comités Regulatorios que marca la normatividad, se mantienen en funciones el Comité de Riesgos como parte del Sistema de Administración Integral de Riesgos, así como el Comité de Crédito, mismo que se encarga de la evaluación de los créditos que la Empresa otorgue de conformidad con la regulación aplicable.

**3) La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes;**

La dirección y administración de la Institución se encuentra a cargo de un Director General y un Consejo de Administración en sus respectivas esferas de competencia.

El Director General de la Institución es Antonio Valiente Rodríguez.

El Consejo de Administración de la Institución se encuentra conformado de acuerdo con la siguiente matriz:

Miembros Propietarios	Cargo	Miembros Suplentes
Alfonso Gerardo Vargas Bueno	Presidente	José Antonio Espinoza Vázquez
Bruce Allen Cliff	Consejero	Luis Mote Amador
Daniel Alberto Gonzalez	Consejero	Roberto Salcedo Reyes
Carlos Ramos Miranda	Secretario Consejero Independiente	Ricardo Arturo Pons Mestre (Consejero Independiente)
Hugo Hernández-Ojeda Alvírez	Consejero Independiente	Ernesto Federico Algaba Reyes (Consejero Independiente)
Pedro Alfredo Bejos Checa	Consejero Independiente	Pablo Ricardo Haberer Bergson (Consejero Independiente)



Así mismo, de conformidad con las disposiciones aplicables indicadas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, existen Consejeros Independientes que forman parte de la estructura en la composición de distintos Comités regulatorios de acuerdo con lo siguiente:

- Pedro Alfredo Bejos Checa.
  - Comité de Auditoría.
  - Comité de Inversiones (invitado permanente con voz y sin voto)
- Pablo Ricardo Haberer Bergson.
  - Comité de Inversiones.
  - Comité de Auditoría.
- Carlos Ramos Miranda.
  - Comité de Auditoría.

**4) Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial, y**

La Institución forma parte de un Grupo Empresarial conformado por la Institución denominada Chubb Seguros México, S.A., las cuales son controladas por la entidad extranjera Chubb Limited.

**5) La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes;**

La Institución, actualmente se adecua a los niveles de sueldos y prestaciones del mercado, basados en temas cualitativos de los directivos en cuestión, tales como nivel de escolaridad, años de experiencia en el sector, grado de responsabilidad de su rango de autoridad, entre otros, siempre preocupados por brindarles un nivel económico suficientemente amplio para que puedan desarrollar sus funciones al máximo.

## **b) De los requisitos de idoneidad.**

Como parte del Gobierno Corporativo, la Institución ha definido e implementado una Política para la designación e integración de expedientes de consejeros y funcionarios de las dos Jerarquías inmediatas inferiores con el fin de garantizar los requisitos de idoneidad. Se mantienen actualizados los expedientes que amparan las condiciones necesarias para desempeñar su función.

## c) Del sistema de administración integral de riesgos.

### 1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos;

En abril de 2015 el Consejo de Administración aprobó la creación del Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR) con base en los lineamientos del capítulo 3.2 de la CUSF en sustitución del Comité de Riesgos que dejó de sesionar en ese mes. Dicha área tiene como objetivo fomentar la cultura para la administración integral de riesgos, estableciendo procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la institución en su actividad diaria. En septiembre de 2016 y por considerarlo como una mejor práctica de Gobierno Corporativo se decidió constituir nuevamente el Comité de Riesgos, pero en esta ocasión de carácter consultivo.

El Área de Administración Integral de Riesgos forma parte de la segunda línea de defensa en la organización, apoyando al Consejo de Administración en el establecimiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

El Sistema de Administración de Riesgos (en adelante SAIR) se compone de las medidas establecidas por la empresa para asegurar la gestión de los riesgos a los que está expuesta; el Área de Administración de Riesgos tiene como principal propósito la vigilancia, administración, medición, control, mitigación e información sobre los riesgos a los que está expuesta la compañía, incluyendo aquellos que sean cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.

El SAIR se encuentra detallado en el Manual de Administración Integral de Riesgos en el que se describe el papel de la Administración Integral de Riesgo (AIR) dentro de la aseguradora con la finalidad de contribuir con la compañía a conservar su valor y cumplir con los objetivos estratégicos de negocio, así como con las obligaciones corporativas con los accionistas.

### 2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo;

El Sistema de Administración Integral de Riesgos en la aseguradora, no intenta evitar riesgos sino más bien ayudar a la administración a asignar los recursos humanos y financieros de manera eficiente, para seleccionar iniciativas de Administración Integral de Riesgos con el fin de reducir la probabilidad y/o severidad de pérdidas potenciales de acuerdo con el apetito de riesgo de la aseguradora.

Durante el proceso de Administración Integral de Riesgos se identifican riesgos y exposiciones que podrían afectar el logro de los objetivos estratégicos del negocio.

Cada riesgo material requiere el desarrollo de una política de riesgos, la declaración del apetito de riesgo, tolerancia al riesgo, análisis en torno a las posibles causas de los riesgos y estrategias de mitigación. Mismos que se documentan en el Manual de Administración Integral de Riesgos, aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

**3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS;**

Como parte del proceso de Administración Integral de Riesgos, la Institución monitorea riesgos no incluidos en el RCS tales como el riesgo reputacional, estratégico, de recursos humanos entre otros que puedan tener un impacto en la filial o sus resultados.

**4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes, y**

El Área de Administración Integral de Riesgos presenta de manera trimestral su informe respectivo en relación con los riesgos asumidos por la institución, así como el seguimiento a los límites al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Adicionalmente se generan reportes a la alta dirección, se informa de las distintas exposiciones al riesgo a las que se encuentra expuesta la aseguradora de manera mensual. En caso de que la situación lo amerite se realizan informes extraordinarios.

Al menos una vez al año, pone a consideración del Consejo de Administración, las metodologías utilizadas para la medición de los riesgos de la aseguradora, así como de los límites establecidos vía el Manual de Administración Integral de Riesgos o documentos que puedan hacer referencia a estas.

Asimismo, se someten a consideración del Consejo de Administración, todos aquellos temas que deban ser aprobados por el mismo en cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y en la Circular Única de Seguros y Fianzas como es el caso de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional.

**5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial;**

Los riesgos de la Institución se gestionan y supervisan localmente, no obstante, al ser parte del Grupo Chubb (Chubb Limited), se busca implementar las mejores prácticas en el sector a nivel mundial y distintas áreas como, por ejemplo, la Unidad de Riesgo Empresarial (ERU), ofrece un estándar en la elaboración del ARSI que se tiene establecido que busca además de cumplir con las regulaciones locales de los países en que se realiza la autoevaluación, cumplir con el formato corporativo.

## d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

### 1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución;

La autoevaluación de riesgo y solvencia es un proceso formal de gestión de riesgos realizado por la empresa para evaluar las posiciones de solvencia actuales y futuras bajo escenarios de estrés factibles y severos, y la adecuación de la gestión de riesgos de la aseguradora. Esta evaluación incluye un análisis del plan de negocios de alto nivel de la aseguradora para determinar cómo el plan y sus riesgos se alinean con los recursos disponibles y previstos de liquidez y capital, así como con los riesgos identificados y administrados dentro del Manual de administración integral de riesgos (MAIR) de la compañía. Los criterios clave de evaluación cubren el pago puntual de los siniestros, los gastos operativos y la suficiencia de capital para respaldar las operaciones a fin de cumplir con los requisitos regulatorios y de agencias calificadoras, así como otras consideraciones comerciales.

### 2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución;

Las unidades de negocio, áreas de soporte como la Administración Integral de Riesgos están involucradas en diversos aspectos del proceso ARSI. La calidad y oportunidad del ejercicio ARSI y la actualización del informe reflejan la interacción de los departamentos involucrados, así como líderes de equipo y de la auditoría interna.

Las prácticas de gobierno corporativo en materia de riesgo se establecen en el Manual de Administración Integral de Riesgo, así como en los distintos manuales de las distintas funciones de la aseguradora que sirven como marco para la Autoevaluación de Riesgos.

Después de realizar un proceso de revisión con las unidades de negocio de los resultados del ARSI, se hace del conocimiento del Comité de Riesgos y posteriormente se presenta al Consejo de Administración para sus comentarios y posterior aprobación. En caso de ser necesario se establecen las medidas para mejorar deficiencias, desviaciones o aspectos del sistema de administración de riesgo que se hayan identificado y requieran un plan de acción.

### 3) Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos, y

La aseguradora tiene establecidos límites y tolerancias para cada uno de los tipos de riesgo que forman el requerimiento de capital de solvencia de acuerdo con el ramo, tamaño y complejidad de sus operaciones.

Se cuenta también con límites y tolerancias para aquellos riesgos que no se encuentran en el requerimiento de capital pero que pueden influir en los resultados de la aseguradora.

Adicionalmente se tiene establecido un nivel mínimo de margen de solvencia con el que se deberá cumplir y que se monitorea trimestralmente.

**4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente;**

Se cuenta con una política de uso interno que establece entre otros el marco regulatorio en relación con la elaboración al ARSI, así como roles, responsabilidades, proceso de elaboración, etc.

El proceso ARSI cuenta con 6 procesos principales:

1. Perfil de Riesgo, Mitigación y Tolerancia
2. Monitoreo y Seguimiento de Riesgos
3. Planificación empresarial y de estrategia
4. Evaluación Prospectiva de Capital
5. Análisis de Escenario de Estrés
6. Gobierno ARSI

El proceso ARSI implica la articulación en el informe resumido de ARSI de una estructura de gobernanza que define claramente los roles y responsabilidades ARSI e impulsa la colaboración dinámica y se centra en el flujo de comunicación y la identificación de riesgos.

El ARSI contempla que debe ser revisada y aprobada por el Consejo de Administración de la compañía.

## **e) Del sistema de contraloría interna.**

### **A. Control Interno**

El sistema de Control Interno lo conforman todas aquellas actividades realizadas por el Consejo de Administración, el Equipo Directivo, la Función de Control Interno y los Empleados de la Organización, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos de CHUBB Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. e identificar y mitigar los riesgos que puedan afectar su alcance mediante la gestión de controles que contribuyan a evitar pérdidas potenciales, así como fortalecer las políticas, procesos y procedimientos.

Dentro de las principales actividades que forman parte del Sistema de Control Interno se destacan, de manera enunciativa:

- Verificar que las operaciones se realicen conforme a lo que señala la normatividad legal aplicable, así como en apego a las políticas y procedimientos establecidos por la Administración.
- Preservar la integridad y seguridad de la información con que se trabaje.
- Verificar que se apliquen las medidas preventivas, detectivas y correctivas necesarias para subsanar deficiencias importantes de controles que lleguen a detectarse.
- Mantener comunicación oportuna entre los Órganos de Gobierno Corporativo, la Dirección y la Función de Control Interno, respecto al desenvolvimiento y cumplimiento con el Sistema de Control; así como comunicación permanente con los Empleados.

La responsabilidad de este Sistema se encuentra definida en la Política de Control Interno, aprobada por el Consejo de Administración, revisada periódicamente y actualizada cuando se presentan cambios organizacionales y/o normativos. En ella se establecen tres líneas de responsabilidad:

- PRIMERA: A cargo de las líneas de negocio y áreas operativas (en conjunto, la Administración), quienes son responsables de identificar y controlar sus riesgos mediante la implementación de lineamientos, controles y metodologías específicas.
- SEGUNDA: Corresponde a funciones que ejecutan responsabilidades de asesoramiento, prevención, supervisión y monitoreo sobre los controles. Incluyen, pero no se limitan a Cumplimiento / Control Interno, Administración de Riesgos y Legal; así como las actividades que realizan algunos Comités regulatorios.
- TERCERA: Responsabilidad de Auditoría Interna y Auditoría Externa, quienes son responsables de examinar y evaluar el funcionamiento de los controles, tanto en la primera como en la segunda línea de responsabilidad.

Funcionalmente, las Responsabilidades del Sistema de Control Interno se desarrollan a través de diferentes roles como los siguientes:

- Consejo de Administración.- Encargado de la instrumentación y seguimiento del sistema de gobierno corporativo, así como propiciar el establecimiento de políticas y procedimientos en materia de Control Interno.
- Comité de Auditoría.- Responsable de vigilar el apego a la normativa interna definida por el Consejo de Administración, así como evaluar el funcionamiento del Sistema de control y el cumplimiento con las disposiciones reglamentarias aplicables; informando sus resultados al Consejo de Administración. Aprueba el plan de auditoría y revisa desviaciones encontradas por Auditoría interna y externa.
- Dirección General.- Responsable del establecimiento y funcionamiento del Sistema de Control Interno; pudiendo apoyarse en alguna área o función específica para tal fin. La Dirección General, el equipo Directivo, la Gerencia y los encargados de las distintas áreas, serán corresponsables del adecuado funcionamiento del Sistema de control.

- Equipo Directivo.- Responsable de que las funciones y operaciones de sus áreas se encuentren formalmente implementadas y documentadas, y que propicien una operación ordenada, eficiente y controlada, así como verificar su cumplimiento. Este equipo debe mantener comunicación estrecha con la Función de Control Interno a fin de verificar que los controles que administran se mantengan vigentes.
- Función de Control Interno.- A cargo de apoyar a la Dirección General en el desarrollo de algunas de las responsabilidades de control interno que dicta la normatividad, tales como: Implementar una Política de Control Interno, Contribuir al funcionamiento del Sistema de Control Interno, Desarrollar una metodología para la revisión de controles, Llevar a cabo un programa de monitoreo continuo, Vigilar el cumplimiento con las disposiciones normativas que apliquen, considerando su actualización, Comunicar oportunamente los resultados de sus evaluaciones; entre otros.
- Empleados.- Encargados de cumplir y mantener una cultura de control interno, y apearse a los diferentes lineamientos establecidos en los manuales, políticas y procedimientos corporativos, así como en la normatividad legal.

Dentro de las principales actividades que se llevan a cabo como parte del sistema de control se resaltan las siguientes:

#### **Manuales de Políticas y Procedimientos**

CHUBB Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. cuenta con una intranet corporativa donde se concentran los principales Manuales, Políticas y Procedimientos de las diferentes áreas y procesos para consulta de los empleados.

#### **Matriz de Riesgos y Controles de Cumplimiento (Risk Register)**

Se cuenta con una matriz dentro de una plataforma donde se concentran los principales riesgos de cumplimiento normativo, así como los diferentes controles establecidos por parte de la Dirección y Gerencias de área para mitigarlos. En dicha matriz se especifica: Riesgo, Ley o regulación aplicable, Controles establecidos y Responsables a cargo. Esta información se revisa y evalúa periódicamente a fin de mantenerla actualizada de acuerdo con los cambios que se presentan en la Compañía y en el entorno legal. Los controles establecidos en ella forman parte del insumo para las actividades de validación que lleva a cabo la Función de Control Interno.

#### **Matriz de Controles Financieros**

En complemento a la anterior, se cuenta con una matriz donde se concentran los principales controles relacionados con aspectos de carácter financiero que se tienen identificados para la operación de la Compañía, asociados en su gran mayoría con las disposiciones normativas que regulan los distintos procesos operacionales y de negocio. Estos controles forman parte del insumo para las actividades de validación de la Función de Control Interno.

### **Cumplimiento con actualización normativa**

Se mantiene un proceso mediante el cual se documentan las actualizaciones a normativa legal emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, CONDUSEF y demás órganos regulatorios, cuyo alcance puede impactar en las obligaciones de la Compañía. Dichas notificaciones se reciben mediante Circulares modificatorias y DOF, las cuales se registran en una matriz para su posterior análisis y testeo de cumplimiento, respecto de aquellas con mayor impacto.

### **Validaciones de control**

Como elemento importante del Sistema de Control Interno, mediante una programación anual se realizan revisiones de control interno, así como actividades de monitoreo continuo a algunos de los principales procesos de negocio y operativos de la Compañía, para evaluar su ambiente de control, así como el apego a lo que establece la normatividad. Para esta actividad se han desarrollado algunos procedimientos de evaluación tales como pruebas de cumplimiento, caminatas de procesos, verificación de entregas de reportes regulatorios, seguimiento a observaciones de auditoría, entre otros.

Otro de los procedimientos empleados es el programa de Self Assessment, mediante el cual se solicita a los encargados de área que confirmen el cumplimiento con determinados controles seleccionados. Posteriormente, se validan y documentan algunos de ellos como parte de un testeo a manera de confirmación. Con este procedimiento se fomenta la cultura de autoevaluación por parte de las áreas.

### **Validación de Prórrogas**

Para dar cumplimiento a los ordenamientos normativos, se cuenta con un proceso mediante el cual se valida la presentación de prórrogas, verificando que se cumpla con la entrega comprometida, dentro del plazo solicitado.

### **Interacciones con el regulador**

Se mantiene un registro sobre los Oficios que se reciben del Regulador con el fin de identificar las causas que le dieron origen, el plazo límite de respuesta, el responsable a cargo de su atención y la validación de su cumplimiento oportuno en caso de requerirse información o alguna acción específica; principalmente aquellos en que la Autoridad solicita que la Contraloría Interna sea notificada para su debida atención. Complementariamente, existe un seguimiento al proceso de autorización de los programas de autocorrección y los planes de regularización, donde se verifica el establecimiento de controles preventivos, cuando aplica, para disminuir el riesgo de reincidencias en las infracciones cometidas, así como validar su cumplimiento oportuno dentro de las fechas establecidas.



## Comunicación y Difusión

Se han efectuado campañas de comunicación para todos los empleados sobre algunos de los principales controles y lineamientos normativos establecidos en los manuales, políticas y procedimientos de la Compañía. Algunos de los temas que se han abordado corresponden a: Identificación y Conocimiento del Cliente, Código de conducta, Regalos, comidas y entretenimiento, Negocios con gobierno, Prevención y detección del fraude, entre otros. Adicionalmente, se realizaron algunas certificaciones vía e-learning sobre temas como Código de Conducta, Protección de datos, Plan de continuidad del negocio, y Prevención de lavado de dinero.

Por lo que se refiere a la Comunicación en materia de gobierno corporativo y cumplimiento con la normatividad, se presentan en tiempo y forma las Notificaciones sobre cambios en información corporativa relevante al Regulador, Informes sobre la actividad de Control Interno, Informes en materia de Crédito, Informe de solvencia, Información ante Comités y Consejo, Riesgo operativo, Reportes regulatorios aplicables, entre otros.

Adicional a lo anterior, como parte de este sistema, se realizan otras actividades para la evaluación de riesgos y/o controles, tales como:

- Seguimiento selectivo a las acciones correctivas resultantes de auditorías internas y externas.
- Sesiones de comités regulatorios y su documentación mediante actas o minutas.
- Evaluación al Sistema de Control Interno por parte de un auditor externo.
- Evaluación al Sistema de Gobierno Corporativo por parte de un despacho externo.
- Canal de denuncias y seguimiento a cualquier posible violación al código de conducta.

## f) De la función de auditoría interna.

La misión de Auditoría Interna es ayudar la Compañía en la protección de activos, reputación y su sostenibilidad. Auditoría Interna logra su misión mediante la evaluación del diseño y la eficacia de la gestión de riesgos, control y gobierno en toda la organización.

Las actividades de Auditoría Interna se ajustan a los siguientes objetivos clave y factores críticos de éxito:

- Proporcionar servicios de aseguramiento y una cobertura de auditoría eficaz para las principales exposiciones a riesgos estratégicos, financieros, de seguros y operativos, tal y como se documentan en el Registro de Riesgos de la Compañía.
- Comunicarse oportunamente con los socios comerciales y contribuir al cambio positivo de los controles en la Compañía.
- Prestar servicios eficientes de auditoría y cumplimiento financiero.
- Desarrollar y mantener recursos de riesgo y control bien informados para prestar servicios con eficacia.

El equipo de Auditoría Interna incluye a personas con experiencia en fraude, finanzas, operaciones, y auditoría de tecnología de la información.

Auditoría Interna está facultada para solicitar y recibir cualquier información y/o explicación solicitada para lograr sus objetivos. En este sentido, Auditoría Interna tendrá acceso completo a todos los registros, personal o propiedad física de todas las organizaciones (incluyendo sindicatos, asociaciones en participación, etc.) ya sea administrados o propiedad de la Compañía y, sin limitación, la información y los datos mantenida dentro de cualquiera de los sistemas o base de datos de la Institución.

Auditoría Interna se gestionará a sí misma para desarrollar su trabajo de acuerdo con los Estándares Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría Interna, el código de ética, y la definición de Auditoría Interna, tal como la estipulada por el Instituto de Auditores Internos (IIA). Auditoría Interna es también sujeta a todos los principios éticos descritos en el Código de Conducta de la Compañía.

Auditoría Interna no es responsable del manejo de operaciones sujetas a ser auditadas y no asumirá responsabilidad por el diseño, implementación, operación o control sobre cualquier parte de los procesos o sistemas del negocio. Ocasionalmente, Auditoría Interna puede aceptar proyectos de consultoría con base en una evaluación de recursos requeridos, el potencial del proyecto para mejorar la administración de riesgos y salvaguarda, para garantizar que Auditoría Interna mantiene su independencia.

Auditoría Interna lleva a cabo una Evaluación Anual de Riesgos y prepara un Plan Anual de Auditoría tomando en cuenta información proporcionada por nuestros auditores externos, aportaciones de la alta Dirección, la Gestión de Riesgos Empresariales y el Comité de Auditoría, incluida la información sobre los objetivos estratégicos, la exposición a riesgos y la propensión al riesgo de la Institución.

Auditoría Interna incluye la ciberseguridad como un riesgo clave en nuestro universo de áreas de auditoría y realiza pruebas de los controles que mitigan este riesgo. El Plan Anual de Auditoría permite atender proyectos no programados impulsados por adquisiciones, acontecimientos corporativos significativos, cambios organizativos, cambios en los factores de riesgo, riesgos emergentes, nuevos sistemas y solicitudes especiales de la alta Dirección, el Comité de Auditoría u organismos reguladores.

Auditoría Interna realiza evaluaciones anuales de las necesidades de personal para garantizar que el número de recursos y el conjunto de habilidades del personal sean proporcionales al perfil de riesgo de la Compañía y a la cobertura de auditoría prevista. El plan de auditoría, los niveles de personal y los presupuestos de gastos son aprobados anualmente por el Comité de Auditoría.

Auditoría Interna comunicará el impacto de cualquier limitación significativa de recursos y solicitará la aprobación de cualquier cambio provisional significativo en el plan de auditoría. Además, Auditoría Interna resume de forma trimestral las observaciones identificadas y ofrece un informe resumido al Comité de Auditoría.

## g) De la función actuarial.

La función actuarial se implementó desde el arranque de Solvencia II.

Para ello la estructura organizacional de la compañía cuenta con actuarios con la experiencia requerida para tal efecto; y ha establecido una política de la función actuarial. Donde se señala que sus principales áreas de responsabilidad son:

1. Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros o de las notas técnicas de fianzas, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en la LISF, en las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, y en las presentes Disposiciones;
2. Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas que la Institución deba constituir, de conformidad con lo previsto en la LISF y en la CUSF;
3. Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución;
4. Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;
5. Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución;
6. Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución o Sociedad Mutualista sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas;
7. Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos de la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista, y sobre la política general de suscripción y obtención de garantías de las Instituciones autorizadas para operar fianzas;
8. Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos de la Institución;
9. Apoyar las labores técnicas relativas a:
  - a) La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
  - b) El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
  - c) La gestión de activos y pasivos;
  - d) La elaboración de la ARSI, y
  - e) La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés, y

10. Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de la Institución o Sociedad Mutualista.

Finalmente, la función actuarial se asegura que sea efectiva y permanente; efectiva al no tener requerimientos adicionales de parte del regulador, es permanente porque cada mes realiza las actividades que se describen antes dejando evidencia en las carpetas que para ello destina, y para formalizarlo ha presentado dos informes anuales ante el Consejo de Administración y la Dirección General, el informe de la función actuarial y el informe del actuario independiente.

## h) De la contratación de servicios con terceros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, se desarrolló la Política y Procedimiento para Contratación con Terceros, la cual se alinea a lo que dispone el Título 12 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y es revisada periódicamente para verificar que se encuentre actualizada en apego a la operación de la Compañía y a la normativa legal. Toda modificación o actualización a esta Política se notifica ante Comité de Auditoría y se presenta para aprobación del Consejo de Administración.

Los lineamientos establecidos en esta política aplican a los contratos que se celebren para la prestación de servicios y adquisición de bienes. Su propósito es procurar que todos los terceros que contratan con CHUBB Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., están razonablemente calificados y conducen sus negocios de acuerdo con los estándares éticos corporativos y en apego a lo que establece la normatividad legal.

Uno de los controles relevantes es el relacionado a la responsabilidad de efectuar un análisis de Debida Diligencia, el cual busca proveer información necesaria para considerar los aspectos cuantitativos y cualitativos de la relación con el Tercero, y determinar si un contrato o acuerdo ayudará o no a la Compañía en la consecución de sus objetivos estratégicos y financieros, con la intención de disminuir de esta forma los riesgos identificados.

Este análisis de debida diligencia considera entre otros aspectos:

- Descripción de la Compañía y nombre de sus representantes legales o propietarios.
- Evaluaciones crediticias y Estados financieros (cuando aplique).
- Análisis reputacional e historial de infracciones.
- Información sobre principales clientes y proveedores.
- Criterios para evaluar conflictos de interés.
- Criterios sobre el manejo de información confidencial y seguridad de la información.
- Planes de contingencia (cuando aplique).

Como parte de las actividades de validación de la Función de Control Interno, se realiza un monitoreo permanente al cumplimiento de la Política de Contratación con Terceros, incluyendo una verificación anual de la integración de expedientes de terceros para el RR-9. De manera trimestral se reporta ante Comité de Auditoría los resultados de las evaluaciones efectuadas a los controles sobre el expediente de contratación, así como su seguimiento, cuando aplica.

Adicionalmente, las dudas y comentarios que se presentan tanto en el proceso de contratación con Terceros, como en lo relativo a la interpretación de esta Política son atendidos por la Función de Control Interno para su análisis y respuesta. Lo anterior con el fin de unificar criterios en el cumplimiento con la misma, y gestionar una mejor comprensión y entendimiento de ella.

### i) Otra información.

La Institución no tiene otra información respecto de su sistema de gobierno corporativo que amerite ser revelada

## IV.- Perfil de Riesgos

### a) De la exposición al riesgo

- 1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución, incluidos los cambios importantes desde el período anterior de reporte. Para los riesgos que no sean cuantificables, se presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno;

Cada riesgo material identificado en la aseguradora, requiere el desarrollo de una política de riesgos, la declaración del apetito de riesgo, tolerancia al riesgo, análisis en torno a las posibles causas de los riesgos y estrategias de mitigación, incluyendo controles. Durante 2023 no se observaron cambios de importancia en el plan respecto a nuevos productos o cobertura que tendrían efectos materiales en el perfil de riesgo de la institución.

Para la medición de los riesgos derivados de instrumentos financieros, se contrató a la empresa Sura Investment Management México, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (SIIM, en adelante) para procesar la información en el modelo desarrollado y administrado por dicha empresa.

#### I. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros que inciden sobre la valuación de las posiciones del portafolio de inversiones a una cierta fecha.

La simulación histórica es un ejercicio que examina los posibles valores de una cartera de activos financieros y sus correspondientes pérdidas y ganancias respecto a su valor actual, suponiendo que se pueden repetir escenarios que ya se han observado en algún momento anterior. La estimación al 31 de diciembre de 2023 fue de \$ 17,499,855.06 pesos, que representa el 0.53% del valor del portafolio de inversión.

#### II. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte, es decir, el incumplimiento o degradación en la calificación de un emisor.

La institución realiza un análisis basado en la pérdida potencial del valor de un portafolio en un horizonte de tiempo y con un cierto nivel de confianza a causa de un cambio en la calificación tanto hacia arriba como hacia abajo, así como por el incumplimiento de pago, de alguna o algunas de las emisiones que lo integran, obteniendo como resultado una exposición por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 de \$6,407,496.68 pesos, esos que representa el 0.19% del portafolio de inversiones.

### III. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez constituye la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

La estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación, spreads (diferencia entre posición que tiene el instrumento valor nominal contra el valor de mercado) observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o pérdidas potenciales, en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada, la exposición al 31 de diciembre de 2023 fue de \$32,544,349.56 pesos que representa el 0.98% del portafolio de inversiones.

### IV. Riesgo operativo

Se cuenta con un Registro de Riesgos que busca dar una evaluación cualitativa del impacto del riesgo inherente y residual a los riesgos de la Institución, incluyendo el operativo. Adicionalmente se cuenta con una base de datos de eventos de pérdida que una vez que sea estadísticamente representativa se podrá utilizar para evaluar dicho riesgo. Se tienen identificados lineamientos de riesgo que deben ser observados, y cualquier excepción a los mismos es informado tanto al Comité de Riesgos como al Consejo de Administración de la institución.

### V. Riesgo de Suscripción

El riesgo de suscripción refleja el riesgo derivado tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, contempla el riesgo de primas, reservas, gastos de administración, así como eventos extremos. La aseguradora tiene definidos los niveles de autorización de suscripción en función al nivel o tipo de riesgo y al tipo de suscripción que se realiza.

Entre los criterios que toma en cuenta la aseguradora son: Forma de aseguramiento solicitada, niveles de autorización de suscripción en función al tipo de riesgo, colocación facultativa, experiencia de siniestralidad, tamaño de la agrupación, prima neta de la agrupación y el nivel de índice combinado estimado, medido como la suma de los costos medios de adquisición, operación y siniestralidad.

## 2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS;

#### RCS por componente

		Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub>
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub>
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub>
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>
VI	Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub>

237,766,047.21
0.00
0.00
0.00
1,451,849.43
52,752,100.93

#### Total RCS

<b>291,969,997.57</b>
-----------------------

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior;

Los riesgos de la institución se encuentran concentrado principalmente en el ramo administrativo que representa el 91.43% de los montos afianzados, un porcentaje muy similar al del año anterior que fue del orden del 93.31%. Estos montos se encuentran distribuidos en la Ciudad de Mexico con un 42.42% seguido de Nuevo León con un 14.01% del total de los montos afianzados al cierre del 2023 vs un 53.55% y 12.61% respectivamente del año anterior.

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo, y

Por lo que respecta al riesgo operativo, este requiere de la creación de bases de datos para poder ser cuantificado, por tal motivo, en lo que se constituye una base de datos robusta, se determinó mitigarlos a través de controles internos. Para efectos de capital se utiliza la fórmula establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

5) Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación;

En este punto no hay información que revelar ya que la Institución no participa en el capital social de Entidades ubicadas en el extranjero.

## b) De la Concentración del Riesgo (montos afianzados)

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta por entidad son;

Entidad Federativa	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total	% x Entidad
Aguascalientes	500,000	1,409,694	4,644,912,222	81,537,843	4,728,359,759	1.04%
Baja California	1,308,889	11,478,615	11,952,616,623	5,596,262	11,971,000,389	2.62%
Chiapas	2,695,332	803,085	4,260,836,366	12,500,000	4,276,834,783	0.94%
Chihuahua	700,000	33,885,978	21,363,040,040	493,735,632	21,891,361,649	4.80%
Coahuila	300,000	1,272,772	6,719,607,985	512,970,616	7,234,151,373	1.58%
Ciudad de México	1,387,187,008	5,547,405,562	206,895,075,444	13,948,161,794	227,777,829,808	49.90%
Guanajuato	4,400,000	23,560,000	7,095,744,480	31,978,593	7,155,683,073	1.57%
Jalisco	25,305,759	295,132,008	30,892,212,856	6,729,721,010	37,942,371,633	8.31%
Estado de México	1,640,000	35,113,484	10,695,075,262	150,000	10,731,978,746	2.35%
Michoacán	3,900,000	1,490,431	2,479,283,234	392,112	2,485,065,776	0.54%
Nuevo León	276,527,392	464,128,476	58,239,490,493	1,751,038,851	60,731,185,212	13.30%
Puebla	4,750,000	36,611,651	8,952,346,883	16,291,114	9,009,999,647	1.97%
Querétaro	5,408,014	31,375,074	10,866,046,167	5,476,869	10,908,306,124	2.39%
Sinaloa		4,413,093	3,917,203,004	1,306,360	3,922,922,457	0.86%
Sonora	900,000	16,722,297	2,947,723,243	24,232,659	2,989,578,198	0.65%
Tabasco	0	16,181,511	13,021,887,774	2,196,662	13,040,265,946	2.86%
Tamaulipas	800,000	1,035,065	6,010,414,774	77,700,071	6,089,949,909	1.33%
Veracruz	250,000	10,571,784	8,947,329,805	3,416,770	8,961,568,359	1.96%
Yucatán	3,600,000	9,939,364	4,641,526,226	3,000,000	4,658,065,590	1.02%
<b>Total</b>	<b>1,720,172,395</b>	<b>6,542,529,941</b>	<b>424,542,372,881</b>	<b>23,701,403,216</b>	<b>456,506,478,432</b>	<b>100.00%</b>
<b>% x Ramo</b>	<b>0.38%</b>	<b>1.43%</b>	<b>93.00%</b>	<b>5.19%</b>	<b>100.00%</b>	



## 2) La concentración de riesgos de suscripción;

La distribución en base a la prima emitida durante el año 2023 en la República Mexicana presenta a la Ciudad de México y el área metropolitana junto con el Estados de Mexico, como la zona de mayo concentración de riesgo, principalmente para el ramo de Administrativas como se muestra en la siguiente tabla:

Entidad Federativa	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total	Porcentaje
Aguascalientes	56,900	-	25,295,368	622,600	25,974,868	1.0%
Baja California	151,590	155,228	84,425,659	204,721	84,937,198	3.3%
Chiapas	108,206	-	43,554,987	154,485	43,817,678	1.7%
Chihuahua	178,854	869,114	119,116,247	6,905,690	127,069,905	5.0%
Coahuila	15,230	7,590	37,366,166	6,036,988	43,425,974	1.7%
Ciudad de México	22,923,232	43,721,203	974,586,778	45,542,926	1,086,774,139	42.4%
Guanajuato	254,530	205,842	46,899,552	734,147	48,094,071	1.9%
Jalisco	3,828,960	4,156,861	148,750,242	41,137,806	197,873,869	7.7%
Estado de México	78,300	941,504	67,324,923	12,750	68,357,477	2.7%
Michoacán	493,960	-	14,163,279	15,757	14,672,996	0.6%
Nuevo León	5,806,388	5,381,603	325,982,296	21,874,648	359,044,935	14.0%
Puebla	269,550	27,266	63,936,058	-	64,232,874	2.5%
Querétaro	772,747	578,919	79,980,436	126,873	81,458,975	3.2%
Sinaloa	-	158,393	26,121,990	32,659	26,313,042	1.0%
Sonora	108,700	320,843	17,863,981	491,676	18,785,200	0.7%
Tabasco	6,915	127,833	50,152,080	5,900	50,292,728	2.0%
Tamaulipas	87,310	-	36,722,807	1,359,210	38,169,327	1.5%
Veracruz	12,500	67,284	63,473,846	11,718	63,565,348	2.5%
Yucatán	611,950	5,060	32,601,309	153,600	33,371,919	1.3%
Tomado	-	-	84,203,974	1,585,434	85,789,408	3.3%
<b>Total</b>	<b>35,765,822</b>	<b>56,724,543</b>	<b>2,342,521,978</b>	<b>127,009,588</b>	<b>2,562,021,931</b>	<b>100.0%</b>

## c) De la mitigación del riesgo

Las prácticas de mitigación que la Institución ha adoptado para minimizar los riesgos asumidos son las siguientes:

- Establecimiento de objetivos, políticas y procedimientos para la realización de las actividades de la compañía.
- Monitoreo periódico de los riesgos, para evitar que éstos excedan los límites autorizados.
- Una adecuada transferencia del riesgo tomado a las compañías reaseguradoras que integran el contrato de reaseguro proporcional y mediante la compra de reaseguro facultativo para minimizar posibles fluctuaciones en el comportamiento de las carteras aseguradas, garantizando el equilibrio entre la cesión y la retención de la Institución.

Dicho proceso se lleva a cabo de una manera organizada y controlada a través de las siguientes prácticas:

- Validar que los reaseguradores con los que estable una relación comercial se encuentren vigentes dentro de la lista de Reaseguradoras inscritos en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar reaseguro del país, autorizadas por la CNSF y SHCP.
- Monitoreo periódico del riesgo de crédito de los reaseguradores con lo que se tiene firmado un contrato de reaseguro para certificar que se da cumplimiento a la calificación mínima requerida para la aceptación de un reasegurador, de acuerdo con las políticas de la corporación.
- Garantizar que los contratos de reaseguro se ajusten a la estrategia del grupo y monitorear que no se excedan los Límites Máximos de Retención (LMR) y las capacidades de los contratos proporcionales.
- Vigilar que el reaseguro este alineado con la estrategia del grupo y los lineamientos locales a fin de tener el correcto equilibrio entre la cesión a los contratos proporcionales y la retención de la compañía.
- Adicionalmente, todas las actividades antes descritas son revisadas por comités internos regionales y de suscripción, quienes fungen como un órgano de vigilancia.

#### d) De la Sensibilidad del riesgo

La Institución realiza pruebas de estrés para determinar aquellos factores que puedan inferir en la solvencia, tales como cambios en la siniestralidad, tasas de interés, eventos catastróficos, entre otros. Siendo los riesgos técnicos y financieros los que mayor impacto tienen en la Institución.

- e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización. Asimismo, la Institución que haya capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberá revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2023 se integra como sigue:

<u>Acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>
1,999	Serie "E", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley	\$ 406,620,372
<u>2</u>	Serie "M", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley	-
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>155,067,579</u>
<u>2,001</u>	Capital social	<u>\$ 561,687,951</u>

\* Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

Durante el ejercicio de 2023 la Institución distribuyó dividendos por \$55,791,257 pesos, los cuales fueron pagados en efectivo, a razón de \$27,882 por acción.

Al 31 de diciembre de 2023 el monto originado por la capitalización parcial del superávit se muestra a continuación: El 31 de marzo de 1991 se capitalizaron \$1,273,000.

## V. Evaluación de la solvencia.

### a) De los activos.

- 1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución;

La Institución cumple cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

□ Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:

- A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
- Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, desde el 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 de los estados financieros, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2023 la Institución adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

#### Nuevas NIF 2023

NIF B-14 “Utilidad por acción” Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

#### Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden.

Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución practica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- C-3 “Cuentas por cobrar”
- C-4 “Inventarios”
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

A continuación, se presenta un resumen de los criterios empleados por rubro

### **Inversiones en valores**

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo.

#### *Inversiones de renta fija y efectivo operativo*

El modelo de negocio de los portafolios de inversiones de renta fija y efectivo operativo de la Institución será el de maximizar el retorno total principalmente obteniendo una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de los instrumentos que componen el portafolio, manteniendo siempre como principal objetivo la cobertura de sus obligaciones, reconociendo los requerimientos propios en términos de liquidez y apetito moderado al riesgo, definidos por los lineamientos de inversión señalados en la política de inversiones.

Los títulos de inversiones se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Institución no cuenta con instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2023 la Institución no tuvo operaciones mediante las cuales haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores, ni tampoco se presentaron diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución.

### **Inmuebles**

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 13 de junio de 2023.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, determinada por perito valuador.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

### **Primas por Cobrar**

Representa los saldos por cobrar por las fianzas expedidas. Tratándose de primas por cobrar por fianzas administrativas, cuando presenten una antigüedad superior a 120 días naturales, deberá registrarse una estimación de cobro dudoso y las primas por cobrar por fianzas expedidas excepto fianzas administrativas, registran dicha estimación cuando la antigüedad sea superior a 90 días.

La falta de pago total o parcial de la prima no produce la cesación ni la suspensión de sus efectos y tampoco es causa de rescisión del contrato.

### **Deudor por responsabilidades de fianzas**

Representa derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, los cuales se acreditan a los resultados del año. Los derechos de cobro registrados en esta cuenta son evaluados por un abogado externo, quien opina sobre su recuperabilidad. El 26 de enero de 2023 el abogado externo emitió su informe sin salvedades sobre el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023.

### **Otros deudores**

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por terceros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Administración definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden alguno de los siguientes plazos:

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en resultados dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”. Al 31 de diciembre de 2023 la estimación para cuentas de cobro dudoso fue de \$96,356,553.

### **Mobiliario y equipo y otros activos amortizables**

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo, y de los conceptos susceptibles de amortización.



### Reafianzadores

Las operaciones realizadas con reafianzadores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reafianzadores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- I. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reafianzadores y a las comisiones por cobrar por reafianzamiento.
- II. Reclamaciones: corresponden a las reclamaciones y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reafianzamientos. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra la reclamación de la fianza que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

### Importes recuperables de reafianzadores

Los importes recuperables de reafianzadores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reafianzamiento se pacta que el reafianzador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada reclamación futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reafianzamiento se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reafianzadora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reafianzadores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en la Reserva de Fianzas en Vigor.

### Activos adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se enajenan en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

Al 31 de diciembre de 2023 la Institución mantiene activos adjudicados que no han sido vendidos dentro del plazo establecido. Sin embargo, mediante diferentes oficios emitidos durante 2023, la Comisión les concedió una prórroga de 1 año para su venta, según se especifica en cada oficio.

8.14.81. de la CUSF la Institución constituye una Reserva para Derechos de Cobro y Bienes Muebles.

**2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia;**

En materia de inversiones en “instrumentos de inversión” deben apegarse a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Esta información se comenta en lo reportado en el numeral 1) *Información sobre criterios de valuación, ganancias o pérdidas de inversiones.*

**3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico, y**

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda, se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”. Esta información se comenta en lo reportado en el numeral 1) *Información sobre criterios de valuación, ganancias o pérdidas de inversiones.*

**4) Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial;**

La Institución forma parte de un Grupo Empresarial conformado por la Institución denominada Chubb Seguros México, S.A., las cuales son controladas de forma indirecta por la entidad extranjera Chubb Limited.

## b) De las reservas técnicas.

### 1) El importe de las reservas técnicas

Ramo, Subramo o tipo de fianza	Reservas de Fianzas en Vigor	Importes Recuperables de Reaseguro	Reserva de Contingencia	Reserva Catastrófica	Reserva de Riesgos en Curso
Fidelidad	7,531,222	5,289,920	43,432,318	-	-
Judiciales	41,328,815	27,886,440	25,266,629	-	-
Administrativas	1,154,915,475	879,851,391	885,777,299	-	-
Crédito	133,997,431	125,336,318	126,209,933	-	-
Caución	-	-	-	452,803,137	-
<b>Total</b>	<b>1,337,772,943</b>	<b>1,038,364,069</b>	<b>1,080,686,179</b>	<b>452,803,137</b>	<b>-</b>

### 2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y las contenidas en la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores.

#### Reserva de fianzas en vigor

Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación.

El incremento de la reserva para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se determina aplicando el factor del 100% a la prima base correspondiente a cada una de las anualidades de vigencia. La prima base se calcula como la suma del factor de riesgo (BEL) más el factor de gastos de mercado multiplicados al monto afianzado. El incremento de la reserva por fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

### Reserva de contingencia

Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y solo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine.

En consecuencia, el monto de dicha reserva constituye el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior, más el 15% de la prima base retenida, más la revaluación mensual de dicha reserva por variación en tipos de cambio para moneda extranjera. Adicionalmente, a partir de 2016 dicha reserva es capitalizada mensualmente con la tasa de CETES a 28 días.

#### 3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF;

Los cambios significativos en el cálculo de reservas se deben a la actualización de los índices de reclamaciones pagadas esperadas y el factor de gastos que el regulador publica cada año, en este caso, adicional a esto no hay más por revelar con relación al RSCF.

#### 4) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas, y

Debido a que los programas de reafianzamiento actuales no han cambiado, no hay impactos en el rubro de reafianzamiento. El único cambio es el monto del castigo por la estimación por incumplimiento, mismos que deberán afectar los resultados en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reafianzamiento y el nivel de dicho concepto es nada significativo.

#### 5) Para las Instituciones que operan seguros de vida,

No Aplica

#### c) De otros pasivos. Las Instituciones deberán proveer información general sobre las bases y los supuestos con los que son valuados. Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo, y

Tal como se mencionó para el caso de los activos en los pasivos se siguen los mismos lineamientos, es decir: La Institución cumple cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:

- A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
- Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

### **Provisiones**

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

### **Obligaciones laborales**

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen compensaciones anuales y bonos, pagaderos en los siguientes 12 meses.

Los beneficios postempleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del Balance General Consolidado.

La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales deben reconocerse en los ORI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los AP procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

**Acreeedores diversos**

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

**Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido**

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

**Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida**

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU diferida se determina aplicando a las diferencias temporales, descritas en el párrafo anterior, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando.

**d) Otra información.**

La Institución no considera que exista información adicional cuya relevancia amerite sea revelada.

## VI. Gestión de capital.

### a) De los Fondos Propios Admisibles.

#### 1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel;

A continuación, se presenta cuadro con los importes clasificados por tipo de activo y nivel:

Activo	Afectación 1		Afectación 2			Afectación 3		Total
	Monto afecto a reservas técnicas	Monto afecto a FPA N1	Monto afecto a FPA N2	Monto afecto a FPA N3	Otros activos	Monto afecto a otros pasivos		
Inversiones								
Valores y operaciones con productos derivados	1,712,943,517	1,082,281,466	-	-	-	191,313,182	2,986,538,165	
Cartera de crédito vigente	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmobiliarias	-	-	-	-	-	19,498,378	19,498,378	
	1,712,943,517	1,082,281,466	-	-	-	210,811,560	3,006,036,543	
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	320,266,972	320,266,972	
Disponibilidad	-	-	-	-	-	91,276,079	91,276,079	
Deudores	131,084,477	-	-	-	-	1,460,483,191	1,591,567,668	
Reaseguradores y reafianzadores	-	-	-	-	-	-	-	
Instituciones de seguros y fianzas	-	-	-	-	-	13,025,955	13,025,955	
Importes recuperables de reaseguro	1,038,364,069	-	-	-	-	24,837,482	1,063,201,551	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-	-	-	-	-	-	
Estimación para castigos	-	-	-	-	-	-	-	
	1,038,364,069	-	-	-	-	37,863,437	1,076,227,506	
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	49,496,727	49,496,727	
Otros activos	-	-	-	-	-	718,980,416	718,980,416	
<b>Total de activo</b>	<b>2,882,392,063</b>	<b>1,082,281,466</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,889,178,382</b>	<b>6,853,851,911</b>	

#### 2) Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles;

La Institución de conformidad con la normativa vigente debe mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2023 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$790,311,468.

3) Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel, y

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Base de Inversión	2,882,392,062	2,806,692,245
Activos Afectos a Cobertura Base de Inversión	3,964,673,528	3,949,036,501
Excedente	1,082,281,466	1,142,344,256
FPA N1	1,082,281,466	1,142,344,256
FPA N2		
FPA N3	0	-209,580
RCS	291,969,998	361,061,693
Margen de Solvencia	<u><u>790,311,468</u></u>	<u><u>781,072,983</u></u>

La Base de Inversión y el Requerimiento de Capital de Solvencia, se mantuvieron cubiertos debidamente conforme a la normativa vigente, conservando excedentes suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas lo que permite reducir posibles desequilibrios económicos y financieros derivados de su operación.

4) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma;

No existe restricción alguna sobre los valores considerados dentro de los Fondos Propios Admisibles

## b) De los requerimientos de capital

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando, y

El cálculo del RCS se realiza utilizando la fórmula general, al 31 de diciembre de 2023 el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) fue del orden de \$291,969,997.57 pesos mexicanos como se muestra a continuación:



## SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>	237,766,047.21
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub>	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub>	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub>	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>	1,451,849.43
VI	Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub>	52,752,100.93
<b>Total RCS</b>			<b>291,969,997.57</b>

- 2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS;

El nivel del RCS no sufrió un cambio significativo desde la última presentación de información de este reporte, pues de acuerdo con la normativa actual en la que se requiere que el cálculo del RCS se genere utilizando el Sistema de Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia en caso de utilizar la fórmula general, caso en el cual se encuentra actualmente la compañía.

- c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

Dado que la Institución no utiliza un modelo interno, no hay diferencias contra la fórmula general que es aplicada para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

- d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Durante el ejercicio de 2023 la Institución no tuvo insuficiencia en Fondos Propios Admisibles, al 31 de diciembre de 2023 la Institución presentó un margen de solvencia de \$ 790,311,468.24 vs \$ 781,072,983.09 correspondiente al año anterior.

- e) Otra información

No existe otra información relevante con respecto de la gestión del capital a revelar.

## VII. Modelo interno.

No se cuenta con un Modelo Interno.

---

## **Reporte de Solvencia y Condición Financiera**

### **VIII. Anexo de Información Cuantitativa**

**Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.**  
**Cifras individuales expresadas en Pesos**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)

Información General					
Nombre de la Institución:	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S. A.				
Tipo de Institución:	ASEGURADORA DE CAUCIÓN				
Clave de la Institución:	S0804				
Fecha de reporte:	31 DE DICIEMBRE DE 2023				
Grupo Financiero:	NO				
De capital mayoritariamente mexicano o filial:	FILIAL				
Institución Financiera del Exterior (IFE):	WESTCHESTER FIRE INSURANCE COMPANY				
Sociedad Relacionada (SR):	FM HOLDCO				
Fecha de autorización:	28 DE DICIEMBRE DE 1990				
Operaciones y ramos autorizados	I Fianzas de fidelidad, en alguno o algunos de los subramos siguientes: a) Individuales; y b) Colectivas				
	II Fianzas judiciales, en alguno o algunos de los subramos siguientes: a) Judiciales penales; b) Judiciales no penales; y c) Judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores;				
	III Fianzas administrativas, en alguno o algunos de los subramos siguientes: a) De obra; b) De proveeduría; c) Fiscales; d) De arrendamiento; y e) Otras fianzas administrativas;				
	IV Fianzas de crédito, en alguno o algunos de los subramos siguientes: a) De suministro; b) De compraventa; y c) Otras fianzas de crédito; y				
	V Fideicomisos de garantía, en alguno o algunos de los subramos siguientes: a) Relacionados con pólizas de fianzas; y b) Sin relación con pólizas de fianzas;				
Modelo interno	NO				
Fecha de autorización del modelo interno	NA				
Requerimientos Estatutarios					
Requerimiento de Capital de Solvencia	291.97				
Fondos Propios Admisibles	1,082.28				
Sobrante / faltante	790.31				
Índice de cobertura	3.71				
Base de Inversión de reservas técnicas	2,882.39				
Inversiones afectas a reservas técnicas	3,964.67				
Sobrante / faltante	1,082.28				
Índice de cobertura	1.38				
Capital mínimo pagado	132.26				
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	1,255.93				
Suficiencia / déficit	1,123.66				
Índice de cobertura	9.50				
Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	-	-	-	2,562.02	2,562.02
Prima cedida	-	-	-	1,849.88	1,849.88
<b>Prima retenida</b>	-	-	-	<b>712.14</b>	<b>712.14</b>
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	-	-	-	(3.12)	(3.12)
<b>Prima de retención devengada</b>	-	-	-	<b>715.26</b>	<b>715.26</b>
Costo de adquisición	-	-	-	34.92	34.92
Costo neto de siniestralidad	-	-	-	90.49	90.49
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	-	-	-	<b>589.85</b>	<b>589.85</b>
Inc. otras Reservas Técnicas	-	45.53	-	130.62	176.15
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	-	6.21	6.21
<b>Utilidad o pérdida bruta</b>	-	<b>(45.53)</b>	-	<b>465.44</b>	<b>419.90</b>
Gastos de operación netos	-	-	-	530.26	530.26
<b>Utilidad o pérdida de operación</b>	-	<b>(45.53)</b>	-	<b>(64.82)</b>	<b>(110.36)</b>
Resultado integral de financiamiento	-	-	-	112.89	112.89
Participación en el resultado de subsidiarias	-	-	-	4.74	4.74
<b>Utilidad o pérdida antes de impuestos</b>	-	<b>(45.53)</b>	-	<b>52.80</b>	<b>7.27</b>
<b>Utilidad o pérdida del ejercicio</b>	-	-	-	<b>(59.52)</b>	<b>(59.52)</b>
Balance General					
<b>Activo</b>					<b>6,853.75</b>
Inversiones					3,006.04
Inversiones para obligaciones laborales al retiro					320.27
Efectivo y equivalentes de efectivo					91.28
Deudores					1,591.47
Reaseguradores y Reafianzadores					1,076.23
Inversiones permanentes					49.50
Otros activos					718.98
<b>Pasivo</b>					<b>5,587.17</b>
Reservas Técnicas					2,882.39
Reserva para obligaciones laborales al retiro					403.93
Acreedores					666.51
Reaseguradores y Reafianzadores					1,481.35
Otros pasivos					152.99
<b>Capital Contable</b>					<b>1,266.58</b>
Capital social pagado					561.69
Reservas					469.72
Superávit por valuación					11.48
Inversiones permanentes					2.42
Resultado ejercicios anteriores					303.83
Resultado del ejercicio					(53.52)
Remediones por Beneficios a los Empleados					(29.04)

## SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

### B1. Requerimiento de Capital de Solvencia por Componente

(Cantidades en pesos)

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RCTyFS	237,766,047.21
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RCPML	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCTyFF	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	1,451,849.43
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP	52,752,100.93
<b>Total RCS</b>			<b>291,969,997.57</b>
<b>Desglose RC<sub>PML</sub></b>			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	-
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	-
<b>Desglose RC<sub>TyFP</sub></b>			
III.A	Requerimientos	RC <sub>SPT</sub> + RC <sub>SPD</sub> + RCA	-
III.B	Deducciones	RFI + RC	-
<b>Desglose RC<sub>TyFF</sub></b>			
IV.A	Requerimientos	$\Sigma RC_k$ + RCA	1,254,537,048.42
IV.B	Deducciones	RCF	1,080,686,179.03

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

**B2. Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:**

(Cantidades en pesos)

Clasificación de los Activos		A (0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>		<b>3,339,297,632.09</b>	<b>3,101,531,584.88</b>	<b>237,766,047.21</b>
a)	<b>Instrumentos de deuda:</b>	<b>2,699,965,824.60</b>	<b>2,541,101,732.89</b>	<b>158,864,091.71</b>
	1) Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	2,319,402,313.72	2,186,525,645.83	132,876,667.89
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	380,563,510.88	346,668,385.89	33,895,124.99
b)	<b>Instrumentos de renta variable</b>	<b>296,454,558.92</b>	<b>213,888,486.86</b>	<b>82,566,072.06</b>
	1) Acciones	-	-	-
	i. Cotizadas en mercados nacionales	-	-	-
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	-	-	-
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable en términos de la Ley de Sociedades de Inversión	296,454,558.92	213,888,486.86	82,566,072.06
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías.	-	-	-
	i. Denominados en moneda nacional	-	-	-
	ii. Denominados en moneda extranjera	-	-	-
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	-	-	-
	5) Instrumentos estructurados	-	-	-
c)	<b>Títulos estructurados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	1) De capital protegido	-	-	-
	2) De capital no protegido	-	-	-
d)	<b>Operaciones de préstamos de valores</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
e)	<b>Instrumentos no bursátiles</b>	<b>323,378,870.42</b>	<b>228,345,653.77</b>	<b>95,033,216.65</b>
f)	<b>Operaciones Financieras Derivadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
g)	<b>Importes Recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
h)	<b>Inmuebles urbanos de productos regulares</b>	<b>19,498,378.15</b>	<b>17,562,656.27</b>	<b>1,935,721.88</b>
i)	<b>Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

B4. Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

(Cantidades en pesos)

REAPML(0)	REAPML(1) VAR 0.5%	-REAPML(1)+REAPML(0)
-	-	-

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

**B5. Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable**

(Cantidades en pesos)

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos	Coberturas XL efectivamente disponibles	
		(RRCAT)	(CXL)	
I	Agrícola y de Animales*	-	-	-
II	Terremoto*	-	-	-
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos*	-	-	-
IV	Crédito a la Vivienda**	-	-	-
V	Garantía Financiera**	-	-	-
<b>Total RCPML</b>				<b>-</b>



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

**B7. Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas**

(Cantidades en pesos)

$RC_{TyFF} = RC_{sf} + RC_A$			
$RC_{sf}$	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	-
$RC_A$	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	-

(I)	$RC_{sf}$	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	-
-----	-----------	---	-----	---

$$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RFC \geq 0$$

$$RC_k = R1k + R2k + R3k$$

(A)	$R1_k$	Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago	(A)	204,008,025.06
-----	--------	---	-----	----------------

Fidelidad	791,148.82
Judiciales	10,933,035.69
Administrativas	184,093,051.93
Crédito	8,190,788.61
Reafianzamiento tomado	-

(B)	$R2_k$	Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías	(B)	346,339,526.28
-----	--------	---	-----	----------------

Fidelidad	20,609,479.35
Judiciales	5,644,174.40
Administrativas	236,260,566.43
Crédito	81,248,098.10
Reafianzamiento tomado	2,577,208.00

(C)	$R3_k$	Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo	(C)	466,423,449.87
-----	--------	--	-----	----------------

Fidelidad	-
Judiciales	24,074,508.35
Administrativas	390,781,321.06
Crédito	51,567,620.46
Reafianzamiento tomado	-

(D)	$\sum_{k \in R_F} RC_k$	Suma del total de requerimientos	(D)	1,016,771,001.21
-----	-------------------------	----------------------------------	-----	------------------

(E)	$RFC$	Saldo de la Reserva de contingencia de fianzas	(E)	1,080,686,179.03
-----	-------	--	-----	------------------

(II)	$RC_A$	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	-
------	--------	---	------	---

**Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas**

Ramo	RFNT <sub>99.5%</sub>	RFNT_EXT	99.50%
Otras fianzas de fidelidad	22,779,014.40	32,034,379.40	0.0292
Fianzas de fidelidad a primer riesgo	-	-	-
Otras fianzas judiciales	17,809,174.89	24,402,663.47	0.0058
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores	1,004,738.27	1,411,850.17	0.0073
Administrativas	498,749,475.84	609,400,008.43	0.0021
Crédito	89,509,998.74	108,474,850.15	0.0368
Límite de la Reserva de Contingencia		1,160,065,142.69	
R2*		489,633,667.76	

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)****B8. Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)**

(Cantidades en pesos)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado* \$
<b>Tipo I</b>	
a) Créditos a la Vivienda	-
b) Créditos Quirografarios	-
<b>Tipo II</b>	
a) Créditos Comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	18,148,117.85
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-
<b>Tipo III</b>	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
<b>Tipo IV</b>	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
<b>Total Monto Ponderado</b>	18,148,117.85
<b>Factor</b>	8.00%
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	1,451,849.43

\* El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
**B9. Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo**  
**(Cantidades en pesos)**

	$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TFS}) + RC_{TFF} + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{Rcat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TFS}) + RC_{TFF} + RC_{OC}) * I_{[calificación=\emptyset]}$	<b>RCOP</b>
		<b>52,752,100.93</b>
RC:	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	1,255,988,897.85
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas.	40,467,082.30
	$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$	
OPrimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	36,716,017.94
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	40,467,082.30
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
OPprimasCp	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	<b>36,716,017.94</b>
PDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	-
PDev_V,inv	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	-
PDev_NV	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	1,223,867,264.53
pPDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_V, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	-
pPDev_V,inv	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_V,inv, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	-
pPDev_NV	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_NV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	1,202,849,850.13
OpreservasCp	$OpreservasCp = 0.0045 * \max(0, RTV_{Cp} - RTV_{Cp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	<b>40,467,082.30</b>
RT_Vcp	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	-
RT_Vcp,inv	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
RT_NV	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	1,348,902,743.44
OpreservasLp	$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$	-
RT_VLP	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTV_Cp.	-
RT_VLP,inv	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTV_Cp,inv, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
Gastos_V,inv	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
GastosFdc	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	68,416.41
RvaCat	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	<b>1,533,489,315.89</b>
I <sub>[calificación=∅]</sub>	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

**SECCION C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL****C1. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL**

(Cantidades en millones de pesos)

<b>Activo Total</b>	<b>6,853.75</b>
<b>Pasivo Total</b>	<b>5,587.17</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>1,266.58</b>
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	19.36
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	<b>1,247.22</b>
<b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>	
<b>Nivel 1</b>	<b>Monto</b>
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	561.69
II. Reservas de capital	469.72
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	11.48
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	250.32
V. Remediciones por Beneficios a los Empleados	(29)
VI. Otras inversiones permanentes	2
<b>Total Nivel 1</b>	<b>1,266.58</b>
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	-
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	-
<b>Total Nivel 2</b>	<b>-</b>
<b>Nivel 3</b>	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	-
<b>Total Nivel 3</b>	<b>-</b>
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>1,266.58</b>

**SECCION D. INFORMACIÓN FINANCIERA**

**D1. Balance General**

(Cantidades en millones de pesos)

Activo	31-dic-23	31-dic-22	Variación %
Inversiones	3,006.04	3,110.54	-3%
Inversiones en Valores	2,986.54	3,092.32	-3.42%
Valores	2,986.54	3,092.32	-3.42%
Gubernamentales	2,610.26	2,823.35	-7.55%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	301.10	268.96	11.95%
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros	75.17	-	100.00%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias	19.50	18.22	7.02%
Inversiones para Obligaciones Laborales	320.27	330.39	-3.06%
Disponibilidad	91.28	118.09	-22.71%
Deudores	1,591.47	467.25	240.60%
Reaseguradores y Reafianzadores	1,076.23	1,162.33	-7.41%
Inversiones Permanentes	49.50	44.76	10.59%
Otros Activos	718.98	687.74	4.54%

<b>Total Activo</b>	<b>6,853.75</b>	<b>5,921.10</b>	<b>15.75%</b>
---------------------	-----------------	-----------------	---------------

Pasivo	31-dic-23	31-dic-22	Variación %
Reservas Técnicas	2,882.39	2,806.69	2.70%
Reserva de Riesgos en Curso	1,337.77	1,423.79	-6.04%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	11.13	12.08	-7.83%
Reserva de Contingencia	1,080.69	963.56	12.16%
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos	452.80	407.27	11.18%
Reservas para Obligaciones Laborales	403.93	369.60	9.29%
Acreeedores	666.51	918.86	-27.46%
Reaseguradores y Reafianzadores	1,481.35	147.03	907.48%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	152.99	277.41	-44.85%

<b>Total Pasivo</b>	<b>5,587.17</b>	<b>4,519.59</b>	<b>23.62%</b>
---------------------	-----------------	-----------------	---------------

Capital Contable	31-dic-23	31-dic-22	Variación %
Capital Contribuido			
Capital o Fondo Social Pagado	561.69	561.69	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado			
Reservas	469.72	456.42	3%
Superávit por Valuación	11.48	10.69	7%
Inversiones Permanentes	2.42	2.42	0%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	303.83	239.94	27%
Resultado o Remanente del Ejercicio	(53.52)	132.98	-140%
Remediones por Beneficios a los Empleados	(29.04)	(2.63)	1004%
Participación Controladora	1,266.58	1,401.51	-10%
Participación No Controladora			

<b>Total Capital Contable</b>	<b>1,266.58</b>	<b>1,401.51</b>	<b>-9.63%</b>
-------------------------------	-----------------	-----------------	---------------



D4. Estado de Resultados Fianzas

FIANZAS	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
<b>Primas</b>					
Emitida	35.77	56.72	2,342.52	127.01	2,562.02
Cedida	19.73	37.15	1,682.03	110.96	1,849.88
<b>Retenida</b>	<b>16.03</b>	<b>19.57</b>	<b>660.49</b>	<b>16.04</b>	<b>712.14</b>
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0.07	0.10	(1.22)	(2.07)	(3.12)
<b>Prima de retención devengada</b>	<b>15.97</b>	<b>19.47</b>	<b>661.71</b>	<b>18.11</b>	<b>715.26</b>
Costo neto de adquisición					-
Comisiones a agentes	14.25	11.98	625.79	23.19	675.22
Compensaciones adicionales a agentes	0.59	1.84	105.17	0.02	107.62
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	4.61	0.48	5.09
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	9.50	17.34	797.17	45.69	869.71
Coertura de exceso de pérdida	-	-	1.20	-	1.20
Otros	1.70	3.88	105.33	4.59	115.50
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>7.04</b>	<b>0.36</b>	<b>44.93</b>	<b>(17.41)</b>	<b>34.92</b>
Siniestros / reclamaciones					-
Bruto	3.05	0.22	179.39	390.05	572.72
Recuperaciones	(1.53)	(0.15)	(96.38)	(384.17)	(482.23)
<b>Neto</b>	<b>1.53</b>	<b>0.07</b>	<b>83.01</b>	<b>5.88</b>	<b>90.49</b>
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	<b>7.40</b>	<b>19.04</b>	<b>533.77</b>	<b>29.64</b>	<b>589.85</b>

**SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

**E1. Portafolio de Inversiones en Valores**

(Cantidades en millones de pesos)

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	31-dic-23		31-dic-22		31-dic-23		31-dic-22	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>	2,221.83		2,061.13		2,193.42		1,973.50	
Valores gubernamentales	1,848.56	61.59%	1,790.23	55.39%	1,817.14	60.84%	1,704.54	55.12%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	299.37	9.97%	270.90	8.38%	301.10	10.08%	268.96	8.70%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Valores extranjeros	73.90	2.46%			75.17	2.52%		
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Extranjera</b>	779.76		1,171.06		793.12		1,118.82	
Valores gubernamentales	779.76	25.98%	1,171.06	36.23%	793.12	26.56%	1,118.82	36.18%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Indizada</b>	-		-		-		-	
Valores gubernamentales	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida			-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>TOTAL</b>	<b>3,001.59</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,232.19</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,986.54</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,092.32</b>	<b>100.00%</b>

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.



**SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

**E2. Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de Inversiones**

(Cantidades en millones de pesos)

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BANOBRA	24012	I	Negociables	45288	45293	312.31	312,312,046	311.82	312.11	-	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	BANOBRA	24012	I	Negociables	45288	45293	317.42	317,420,429	316.92	317.22	-	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	BANOBRA	24012	I	Negociables	45289	45293	0.31	306,615	0.31	0.31	-	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	Negociables	44175	45631	20.10	200,999	24.04	20.11	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	Negociables	44284	45631	3.00	30,000	3.44	3.00	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	Negociables	44322	45631	3.00	30,000	3.43	3.00	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	Negociables	44540	45631	180.00	1,800,000	194.26	180.13	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	Negociables	44685	45631	45.00	450,000	45.98	45.03	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	Negociables	44900	45631	0.00	1	0.00	0.00	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	Negociables	44917	45631	40.00	400,000	40.18	40.03	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	44160	46541	2.10	21,000	2.35	2.00	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	44175	46541	5.00	50,000	5.67	4.77	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	44265	46541	6.23	62,320	6.86	5.94	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	44298	46541	6.00	60,000	6.53	5.72	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	44533	46541	5.10	51,000	5.14	4.86	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	44651	46541	30.00	300,000	28.83	28.61	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	44995	46541	31.00	310,000	28.54	29.56	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	45002	46541	17.50	175,000	16.34	16.69	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	45012	46541	17.50	175,000	16.50	16.69	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	45012	46541	17.50	175,000	16.53	16.69	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	44175	46086	17.50	175,000	18.23	16.46	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	44284	46086	5.00	50,000	4.97	4.70	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	44322	46086	1.00	10,000	0.99	0.94	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	44498	46086	7.00	70,000	6.61	6.58	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	44596	46086	18.00	180,000	16.93	16.93	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	44676	46086	11.00	110,000	9.88	10.34	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	45002	46086	12.50	125,000	11.22	11.75	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	45012	46086	12.50	125,000	11.29	11.75	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	45012	46086	12.50	125,000	11.29	11.75	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	45013	46086	27.00	270,000	24.40	25.39	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	45029	46086	80.00	800,000	72.19	75.23	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	240905	M	Negociables	44175	45540	19.00	190,000	21.24	19.11	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	240905	M	Negociables	44322	45540	10.00	100,000	10.74	10.06	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	240905	M	Negociables	44448	45540	10.00	100,000	10.48	10.06	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	240905	M	Negociables	44449	45540	260.00	2,600,000	272.43	261.57	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	240905	M	Negociables	44498	45540	23.00	230,000	23.56	23.14	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	240905	M	Negociables	44508	45540	20.00	200,000	20.47	20.12	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BCOMEXT	240102	XXD	Negociables	45288	45293	64.17	378,234,595	64.17	64.20	-	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	BCOMEXT	240102	XXD	Negociables	45288	45293	246.08	1,450,367,507	246.08	246.18	-	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	Negociables	45188	46474	25.45	1,500	24.67	25.53	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	Negociables	44685	46474	42.42	2,500	42.33	42.55	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	Negociables	44813	46474	30.54	1,800	30.31	30.63	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	Negociables	44830	46474	25.45	1,500	24.81	25.53	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	Negociables	44868	46474	33.93	2,000	32.60	34.04	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXC46	270328	D1	Negociables	45273	46474	33.93	2,000	33.36	34.04	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXE02	280111	D1	Negociables	45204	46763	50.90	3,000	46.96	50.07	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXE02	280111	D1	Negociables	44964	46763	67.87	4,000	66.20	66.76	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXE02	280111	D1	Negociables	45273	46763	88.23	5,200	84.12	86.79	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXE02	280111	D1	Negociables	45273	46763	88.23	5,200	84.15	86.79	-	BBB-	MEXICO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
<b>TOTAL</b>									<b>2,400.37</b>	<b>2,381.51</b>			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

**SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

**E4. Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad**

(Cantidades en millones de pesos)

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
OPERADORA FMA	OPFMA	UNICA	NBAA	SUBSIDIARIA	30/06/2000	20.41	48.54	0.71%

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación:

Subsidiaria

Asociada

Otras inversiones permanentes

**SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

**E5. Inversiones Inmobiliarias**

(Cantidades en millones de pesos)

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Rubén Darío # 396 México, D.F.	Local	Destinado a oficinas de uso propio	30-oct-86	10,907	6.65	34%	6.16
Ave. Camelinas y Petróleos Mexicanos Morelia, Mich.	Local	Destinado a oficinas de uso propio	31-may-89	646,404	10.39	53%	9.79
Paseo Del Prado	Local	Destinado a oficinas de uso propio	12-dic-86	18,915	1.40	7%	1.30
Av. Sor Juana Inés De La Cruz, Tlalnepantla de Baz Centro	Local	Destinado a oficinas de uso propio	18-ene-84	65,246	1.14	6%	1.05

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

0

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio  
Destinado a oficinas con rentas imputadas  
De productos regulares  
Otros

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

E6. Desglose de la Cartera de Crédito

(Cantidades en millones de pesos)

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto*	Valor de la garantía	% con relación al total
1								
2								
3								
4								
5								

TOTAL

- -

\* No incluye la estimación preventiva para riesgo crediticio

Clave de Crédito: CV: Crédito a la Vivienda Tipo de Crédito: GH: Con garantía hipotecaria  
CC: Crédito Comercial GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles  
CQ: Crédito Quirografario GP: Con garantía prendaria de títulos o valores  
Q: Quirografario

**SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

**E7. Deudor por Prima**

(Cantidades en millones de pesos)

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Vida</b>								
Individual	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Grupo	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
<b>Pensiones derivadas de la seguridad social</b>								
<b>Accidentes y Enfermedades</b>								
Accidentes Personales	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Gastos Médicos	-	-	-	-	-	-	-	
Salud								
<b>Daños</b>								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Marítimo y Transportes	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Incendio	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Agrícola y de Animales	-	-	-	-	-	-	-	
Automóviles	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Diversos	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
<b>Fianzas</b>								
Fidelidad	2.19	-	-	0.41	-	-	2.60	0.04%
Judiciales	2.60	0.01	-	3.39	1.11	-	7.11	0.10%
Administrativas	184.73	18.15	-	115.76	38.75	-	357.39	5.21%
De crédito	0.49	-	-	17.49	-	-	17.98	0.26%
<b>Total</b>	<b>190.01</b>	<b>18.16</b>	<b>-</b>	<b>137.06</b>	<b>39.86</b>	<b>-</b>	<b>385.09</b>	<b>5.62%</b>

**SECCION F. RESERVAS TÉCNICAS**

(Cantidades en millones de pesos)

**F1. Reserva de Riesgos en Curso**

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	-	-	-	-
Mejor estimador	-	-	-	-
Margen de riesgo	-	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro RRC	-	-	-	-

**F2. Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	-	-	-	-
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	-	-	-	-
Por reserva de dividendos	-	-	-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-	-

**F3. Reservas de riesgos catastróficos**

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución	452.80	466.54
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto	-	-
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	-	-
<b>Total</b>	<b>452.80</b>	<b>466.54</b>

\*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

**F4. Otras reservas técnicas**

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales	-	
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
<b>Total</b>	-	

\*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

**SECCION F. RESERVAS TÉCNICAS**

**F8. Reservas Técnicas. Fianzas**

(Cantidades en millones de pesos)

	<b>Fidelidad</b>	<b>Judiciales</b>	<b>Administrativas</b>	<b>Crédito</b>	<b>Total</b>
<b>Reserva de fianzas en vigor</b>	7.53	41.33	1,154.92	134.00	1,337.77
<b>Reserva de contingencia</b>	43.43	25.27	885.78	126.21	1,080.69
<b>Importes Recuperables de Reaseguro</b>	5.29	27.89	879.85	125.34	1,038.36

**SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

**G1. Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos**  
(Cantidades en millones de pesos)

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
<b>Vida</b>			
2023	-	-	-
2022	-	-	-
2021	-	-	-
<b>Individual</b>			
2023	-	-	-
2022	-	-	-
2021	-	-	-
<b>Grupo</b>			
2023	-	-	-
2022	-	-	-
2021	-	-	-
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
2023	-	-	-
2022	-	-	-
2021	-	-	-
<b>Accidentes Personales</b>			
2023	-	-	-
2022	-	-	-
2021	-	-	-
<b>Gastos Médicos</b>			
2023	-	-	-
2022	-	-	-
2021	-	-	-
<b>Daños</b>			
2023	-	-	-
2022	-	-	-
2021	-	-	-
<b>Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales</b>			
2023	-	-	-
2022	-	-	-
2021	-	-	-
<b>Marítimo y Transportes</b>			
2023	-	-	-
2022	-	-	-
2021	-	-	-
<b>Incendio</b>			
2023	-	-	-
2022	-	-	-
2021	-	-	-
<b>Automóviles</b>			
2023	-	-	-
2022	-	-	-
2021	-	-	-
<b>Riesgos Catastróficos</b>			
2023	-	-	-
2022	-	-	-
2021	-	-	-
<b>Diversos</b>			
2023	-	-	-
2022	-	-	-
2021	-	-	-
<b>Fianzas</b>			
2023	-	-	-
2022	-	-	-
2021	-	-	-
<b>Fidelidad</b>			
2023	512	290	36
2022	534	294	31
2021	562	323	41
<b>Judiciales</b>			
2023	13,695	1,430	57
2022	14,384	1,820	48
2021	14,106	1,770	54
<b>Administrativas</b>			
2023	165,569	23,407	2,343
2022	174,592	26,450	2,409
2021	187,967	28,807	1,997
<b>De Crédito</b>			
2023	584	366	127
2022	608	388	150
2021	548	364	89



**SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**G2. Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos**  
(Cantidades en pesos" %")

Operaciones/Ramos	2023	2022	2021
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad	9.56%	7.19%	11.63%
Judiciales	0.38%	-1.19%	1.89%
Administrativas	12.54%	5.38%	6.28%
De crédito	32.48%	5.81%	-9.78%
<b>Operación Total</b>	<b>12.65%</b>	<b>5.28%</b>	<b>5.78%</b>

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

**SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN****G3. Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

(Cantidades en pesos" %")

Operaciones/Ramos	2023	2022	2021
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad	43.91%	20.10%	22.35%
Judiciales	1.84%	-35.42%	-30.23%
Administrativas	6.80%	-41.74%	-57.79%
De crédito	-108.49%	-195.63%	-109.32%
<b>Operación Total</b>	<b>4.90%</b>	<b>-44.51%</b>	<b>-55.55%</b>

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

**SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN****G4. Costo medio de operación por operaciones y ramos**

(Cantidades en pesos" %")

Operaciones/Ramos	2023	2022	2021
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad	28.25%	28.26%	39.79%
Judiciales	24.60%	29.16%	36.90%
Administrativas	20.00%	24.80%	26.05%
De crédito	29.65%	32.05%	37.32%
<b>Operación Total</b>	<b>20.70%</b>	<b>25.33%</b>	<b>27.04%</b>

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

**SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN****G5. Índice combinado por operaciones y ramos**

(Cantidades en pesos" %")

Operaciones/Ramos	2023	2022	2021
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad	81.72%	55.55%	73.77%
Judiciales	26.82%	-7.45%	8.56%
Administrativas	39.35%	-11.56%	-25.46%
De crédito	-46.36%	-157.77%	-81.78%
<b>Operación Total</b>	<b>38.25%</b>	<b>-13.91%</b>	<b>-22.73%</b>

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

**SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN****G6. Resultado de la Operación de Vida**

(Cantidades en millones de pesos)

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
<b>Primas</b>				
Corto Plazo	-	-	-	-
Largo Plazo	-	-	-	-
<b>Primas Totales</b>	-	-	-	-
<b>Siniestros</b>				
Bruto	-	-	-	-
Recuperado	-	-	-	-
<b>Neto</b>	-	-	-	-
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
<b>Total costo neto de adquisición</b>	-	-	-	-

**SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN****G7. Información sobre Primas de Vida**

(Cantidades en millones de pesos)

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
<b>Primas de Primer Año</b>					
Corto Plazo	-	-	-	-	-
Largo Plazo			-		
<b>Total</b>	-	-	-	-	-
<b>Primas de Renovación</b>					
Corto Plazo	-	-	-	-	-
Largo Plazo	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-
<b>Primas Totales</b>	-	-	-	-	-

**SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

**G8. Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades**

(Cantidades en millones de pesos)

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
<b>Primas</b>				
Emitida	-	-	-	-
Cedida	-	-	-	-
<b>Retenida</b>	-	-	-	-

<b>Siniestros / reclamaciones</b>				
Bruto	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-
<b>Neto</b>	-	-	-	-

<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
<b>Total costo neto de adquisición</b>	-	-	-	-

<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>				
Incremento mejor estimador bruto	-	-	-	-
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-	-
Incremento mejor estimador neto	-	-	-	-
Incremento margen de riesgo	-	-	-	-
<b>Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	-	-	-	-





**SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

**G10. Información sobre Primas de Vida Seguros de Pensiones**

(Cantidades en pesos)

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
<b>Total General</b>	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

**SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

**G11. Resultado de la Operación de Fianzas**

(Cantidades en millones de pesos)

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
<b>Primas</b>					
Emitida	35.77	56.72	2,342.52	127.01	2,562.02
Cedida	19.73	37.15	1,682.03	110.96	1,849.88
Retenida	16.03	19.57	660.49	16.04	712.14
<b>Siniestros / reclamaciones</b>					
Bruto	3.05	0.22	179.39	390.05	572.72
Recuperaciones	- 1.53	- 0.15	- 96.38	- 384.17	- 482.23
Neto	1.53	0.07	83.01	5.88	90.49
<b>Costo neto de adquisición</b>					
Comisiones a agentes	14.25	11.98	625.79	23.19	675.22
Compensaciones adicionales a agentes	0.59	1.84	105.17	0.02	107.62
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	4.61	0.48	5.09
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	9.50	17.34	797.17	45.69	869.71
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	1.20	-	1.20
Otros	1.70	3.88	105.33	4.59	115.50
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>7.04</b>	<b>0.36</b>	<b>44.93</b>	<b>- 17.41</b>	<b>34.92</b>

<b>Incrementos a la Reserva de Fianzas en Vigor</b>					
Incremento Prima de Reservas Bruto	- 0.00	- 1.45	- 53.12	- 4.43	- 59.01
Incrementos Gasto	0.45	- 0.04	- 21.09	- 2.73	- 23.42
Incremento de Importes Recuperables de Reafianzamiento	0.37	- 1.59	- 73.00	- 5.09	- 79.30
<b>Total incremento a la Reservas de Fianzas en Vigor</b>	<b>0.07</b>	<b>0.10</b>	<b>- 1.22</b>	<b>- 2.07</b>	<b>- 3.12</b>

**SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

**G12. Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas**  
(Cantidades en millones de pesos)

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.	1,059.59	1	1,059.59	1,059.59
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo	-	1	-	-
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".	-	1	-	-
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.	0.03	1	0.03	0.03
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.	-	1	-	-
Carta de crédito de Instituciones de crédito.	-	1	-	-
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".	3,176.02	1	3,176.02	3,176.02
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".	26,386.02	1	26,386.02	26,386.02
Manejo de Cuentas.	0.00	1	-	0.00
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".	-	0.8	-	-
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".	-	0.8	-	-
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"	-	0.8	-	-
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.	-	0.75	-	-
Hipoteca.	-	0.75	-	-
Afectación en Garantía.	2,088.72	0.75	1,566.54	2,088.72
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.	10.86	0.75	8.14	10.86
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".	4,194.42	0.75	3,145.81	4,194.42
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.	-	0.75	-	-
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".	-	0.7	-	-
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".	-	0.5	-	-
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".	-	0.5	-	-
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.	-	0.5	-	-
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.	-	0.5	-	-
Prenda consistente en bienes muebles.	1.59	0.5	0.79	1.59
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.	-	0.4	-	-
Acreditada Solvencia	-	0.4	-	-
Ratificación de firmas.	6,045.80	0.35	2,116.03	6,045.80
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".	-	0.25	-	-
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".	-	0.25	-	-
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.	227,445.54	0.25	56,861.39	227,445.54
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF	-	0.25	-	-
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.	184,700.28	0.2	36,940.06	184,700.28
Prenda de créditos en libros	-	0.1	-	-
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.	-	0	-	-
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.	5.09	0	-	5.09

**SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN****G13. Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

(Cantidades en %)

Operaciones/Ejercicio	2023	2022	2021
<b>Vida</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Accidentes y enfermedades</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Daños sin autos</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Autos</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Fianzas</b>			
Comisiones de Reaseguro	47.01%	49.50%	49.50%
Participación de Utilidades de reaseguro	1.00%	47.50%	47.50%
Costo XL	0.16%		

**Notas:**

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

**SECCION H. SINIESTROS****H1. Operación de vida**

(Cantidades en millones de pesos)

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**Criterios Contables Utilizados.**

- ✓ La prima emitida y retenida corresponde a la parte proporcional del período de exposición.
- ✓ Para la conversión de los montos en dólares se tomaron en cuenta tipos de cambio aplicados sobre trimestre de ocurrencia del siniestro.
- ✓ Los montos de siniestros ocurridos fueron calculados sumando las estimaciones y los ajustes.
- ✓ Por ser un triángulo de desarrollo, los siniestros pagados exhibidos corresponden al año de ocurrencia del siniestro, no a la fecha en la que se realizó el pago.

**SECCION H. SINIESTROS****H2. Operación de accidentes y enfermedades**

(Cantidades en millones de pesos)

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**Criterios Contables Utilizados.**

- ✓ La prima emitida y retenida corresponde a la parte proporcional del período de exposición.
- ✓ Para la conversión de los montos en dólares se tomaron en cuenta tipos de cambio aplicados sobre trimestre de ocurrencia del siniestro.
- ✓ Los montos de siniestros ocurridos fueron calculados sumando las estimaciones y los ajustes.
- ✓ Por ser un triángulo de desarrollo, los siniestros pagados exhibidos corresponden al año de ocurrencia del siniestro, no a la fecha en la que se realizó el pago.

**SECCION H. SINIESTROS****H3. Operación de daños sin automóviles**

(Cantidades en millones de pesos)

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**Criterios Contables Utilizados.**

- ✓ La prima emitida y retenida corresponde a la parte proporcional del período de exposición.
- ✓ Para la conversión de los montos en dólares se tomaron en cuenta tipos de cambio aplicados sobre trimestre de ocurrencia del siniestro.
- ✓ Los montos de siniestros ocurridos fueron calculados sumando las estimaciones y los ajustes.
- ✓ Por ser un triángulo de desarrollo, los siniestros pagados exhibidos corresponden al año de ocurrencia del siniestro, no a la fecha en la que se realizó el pago.

**SECCION H. SINIESTROS****H4. Automóviles**

(Cantidades en millones de pesos)

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**Criterios Contables Utilizados.**

- ✓ La prima emitida y retenida corresponde a la parte proporcional del período de exposición.
- ✓ Para la conversión de los montos en dólares se tomaron en cuenta tipos de cambio aplicados sobre trimestre de ocurrencia del siniestro.
- ✓ Los montos de siniestros ocurridos fueron calculados sumando las estimaciones y los ajustes.
- ✓ Por ser un triángulo de desarrollo, los siniestros pagados exhibidos corresponden al año de ocurrencia del siniestro, no a la fecha en la que se realizó el pago.



**SECCION H. SINIESTROS****H5. Fianzas**

(Cantidades en millones de pesos)

Año	Monto Afianzado	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	273,567.67	67.63	48.27	27.37	17.69	37.34	11.27	3.68	46.62	259.87
2017	280,787.46	23.09	74.21	39.44	32.80	20.07	21.36	6.77	-	217.75
2018	340,454.89	18.49	133.27	22.53	56.55	33.06	15.74	-	-	279.63
2019	334,139.87	43.76	38.03	26.10	24.29	4.47	-	-	-	136.65
2020	258,917.77	22.89	32.48	15.45	34.00	-	-	-	-	104.82
2021	320,607.49	25.29	83.22	39.09	-	-	-	-	-	147.60
2022	370,597.91	18.88	1,630.40	-	-	-	-	-	-	1,649.29
2023	326,797.11	22.95	-	-	-	-	-	-	-	22.95

Año	Monto Afianzado	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	86,727.55	21.44	15.30	8.68	5.61	11.84	3.57	1.17	14.78	82.39
2017	90,883.26	7.47	24.02	12.77	10.62	6.50	6.91	2.19	-	70.48
2018	99,288.92	5.39	38.87	6.57	16.49	9.64	4.59	-	-	81.55
2019	97,575.44	12.78	11.11	7.62	7.09	1.31	-	-	-	39.90
2020	73,403.05	6.49	9.21	4.38	9.64	-	-	-	-	29.72
2021	85,699.26	6.76	22.25	10.45	-	-	-	-	-	39.45
2022	94,604.36	4.82	416.20	-	-	-	-	-	-	421.02
2023	91,791.70	6.45	-	-	-	-	-	-	-	6.45

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**SECCION I. REASEGURO**

**I1. Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.**

(Cantidades en millones de pesos)

Concepto	2023	2022	2021
Daños	.		
Caución	21.13	22.17	235.81

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

**SECCION I. REASEGURO**

**12. Límites máximos de retención**

(Cantidades en millones de pesos)

Concepto	2023 Fianza	2023 Fiado o grupo de fiados	2022 Fianza	2022 Fiado o grupo de fiados	2021 Fianza	2021 Fiado o grupo de fiados
Fianzas	252.08	1,066.41	255.03	1,110.07	272.57	1,227.51

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.  
Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

**SECCION I. REASEGURO****13. Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

(Cantidades en millones de pesos)

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada (1)	Prima Emitida (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	140	1,917.25	60.29	-	38.97	461.14	-	1,456.11	21.31
2	150	4,635.06	61.26	272.64	21.14	1,347.99	4.20	3,014.43	35.92
3	160	350,650.24	2,529.92	11,591.83	713.22	78,741.75	66.30	260,316.66	1,750.41
4	170	26,108.45	137.17	3,882.70	17.33	1,368.29	11.88	20,857.46	107.96
5	190	-	-	-	-	-	-	-	-

**Nota.-** Para la elaboración de esta tabla se tomo la información reportada en el archivo "PGRM" que formata parte del RR6 Anual del 4T2021.

**SECCION I. REASEGURO**

**I4. Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

(Cantidades en millones de pesos)

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	160	-	-	-	239.68	239.68

**SECCION I. REASEGURO**

**15. Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

(Cantidades en %)

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera *****	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	CHUBB TEMPEST REINSURANCE LTD	RGRE-562-00-322324	AA	63.68%	100.00%
2	CHUBB INA OVERSEAS INSURANCE COMPANY LTD	RGRE-1236-18-C0000	AA-	2.12%	
3	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	AA-	0.74%	
4	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	0.66%	
5	AXIS RE SE	RGRE-824-03-325878	A+	0.51%	
6	HANNOVER RÜCK SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	0.48%	
7	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	0.45%	
8	IRB BRASIL RESSEGUROS SA	RGRE-1200-16-C0000	A-	0.43%	
9	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A	0.41%	
10	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	S0801	A-	0.33%	
11	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	RGRE-1064-11-328553	AA-	0.22%	
12	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-1248-19-C0000	AA+	0.22%	
13	CHUBB EUROPEAN GROUP SE	RGRE-830-03-326058	AA	0.38%	
14	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A+	0.16%	
15	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	AA-	0.20%	
16	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	RGRE-955-07-327692	A+	0.14%	
17	NOVA CASIOPEA RE SA	RGRE-1229-18-C0000	A-	0.10%	
18	CONTINENTAL CASUALTY COMPANY	RGRE-382-95-316858	A+	0.07%	
19	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S. A	RGRE-294-87-303690	A+	0.07%	
20	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	A	0.07%	
21	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DAC	RGRE-993-09-327988	A+	0.06%	
22	UNITED STATES FIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-1268-20-C0000	A	0.05%	
23	VALIDUS RE SWITZERLAND	RGRE-938-07-327579	A+	0.05%	
24	HAMILTON INSURANCE DAC	RGRE-1113-13-328929	A-	0.03%	
25	ATRADIUS REINSURANCE DAC	RGRE-901-05-326915	A	0.03%	
26	MARKEL AMERICAN INSURANCE COMPANY	RGRE-1214-16-C0000	A	0.03%	
27	AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	RGRE-783-02-324873	A+	-0.02%	
	<b>Total</b>			<b>71.6431%</b>	<b>100.0000%</b>

\* Incluye Instituciones mexicanas y extranjeras.

\*\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

\*\*\*\*\* Calificación otorgada por Standard & Poor's

La información corresponde a los últimos doce meses.

<sup>1</sup> La calificación es de AM Best

<sup>2</sup> Reasegurador Nacional

**SECCION I. REASEGURO**

**16. Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió ries**  
(Cantidades en millones de pesos)

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	18,510.78
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	18,497.83
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	12.95

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	Guy Carpenter México, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	100.00%
	Total	100.00%

\*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

**SECCION I. REASEGURO**

**17. Importes recuperables de reaseguro**

(Cantidades en millones de pesos)

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-562-00-322324	CHUBB TEMPEST REINSURANCE LTD.	Aa3				864.6567
RGRE-1236-18-C0000	CHUBB INA OVERSEAS INSURANCE COMPANY LTD.	AA-				43.78
RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	A2				23.73
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	A				13.42
RGRE-002-85-166641	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	Aa3				9.33
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUEK SE'	AA-				8.45
RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	A2				8.32
S0801	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA	Not Rated				7.51
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A1				7.06
RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.	A				6.30
RGRE-287-86-300262	FEDERAL INSURANCE COMPANY	Aa3				6.25
RGRE-830-03-326058	CHUBB EUROPEAN GROUP SE	AA				6.16
S0061	PATRIA RE	Not Rated				3.67
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	Aa2				3.55
RGRE-1064-11-328553	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	AA-				3.49
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	Aa3				2.90
RGRE-193-85-300168	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	Aa3				2.83
RGRE-382-95-316858	CONTINENTAL CASUALTY COMPANY	A2				2.79
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	A+				1.84
RGRE-1113-13-328929	HAMILTON INSURANCE DAC	A-				1.78
RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	A+				1.49
RGRE-001-85-3000019	LLOYD'S SYNDICATE 4472 LIB	A+				1.37
RGRE-783-02-324873	AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	A2				1.36
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	A+				1.01
RGRE-1268-20-C0000	UNITED STATES FIRE INSURANCE COMPANY	Baa1				0.89
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	A2				0.86
RGRE-001-85-3000011	LLOYD'S SYNDICATE 0623/2623 AFB	A+				0.60
RGRE-1055-11-327669	WESTERN SURETY COMPAN	A+				0.60
RGRE-1120-13-322208	RLI INSURANCE COMPANY	A2				0.57
RGRE-901-05-326915	ATRADIUS REINSURANCE LIMITED	A2				0.45
RGRE-1229-18-C0000	NOVA CASIOPEA RE SA	A+				0.45
RGRE-938-07-327579	VALIDUS RE SWITZERLAND	A+				0.41
RGRE-1214-16-C0000	MARKEL AMERICAN INSURANCE COMPANY	A2				0.26
RGRE-823-03-325843	TRAVELERS CASUALTY AND SURETY COMPANY OF AMERICA	Aa2				0.12
RGRE-916-06-327358	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	AA				0.05
RGRE-1145-14-325758	NOVA CASIOPEA RE SA	A+				0.02
RGRE-220-85-300193	THE INSURANCE COMPANY OF THE STATE OF PENNSYLVANIA	A2				0.02
RGRE-889-05-326704	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD	AA-				0.01
RGRE-829-03-326042	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA	A2				0.00
RGRE-559-99-322268	EXPORT DEVELOPMENT CANADA	Aaa				0.00
RGRE-501-98-320966	SCOR SWITZERLAND AG.	A+				0.00
	<b>Total</b>		-	-	-	<b>1,038.37</b>

**Notas.-**

La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.



SECCION I. REASEGURO

18. Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e Intermediarios de reaseguro

(Cantidades en millones de pesos)

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-193-85-300168	Ace American Insurance Company	166,274	1%	850,003	0%
		Aseguradora Aserta, S.A. De C.V.	0	0%	111,567	0%
	RGRE-824-03-325878	Axis Re Public Limited Company	897,947	7%	-	0%
	RGRE-1064-11-328553	Catlin Re Switzerland Ltd	-	0%	40,678	0%
	RGRE-830-03-326058	Chubb European Group Se	-	0%	6,084,902	2%
	RGRE-1236-18-C0000	Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	-	0%	18,894,870	7%
	RGRE-1236-18-C0000	Chubb Peru Sa Compania De Seguros Y Reaseguros	3,588,605	28%	-	0%
	RGRE-562-00-322324	Chubb Tempest Reinsurance Ltd	-	0%	254,314,104	90%
	RGRE-382-95-316858	Continental Casualty Company	2,259,216	17%	-	0%
	RGRE-224-85-299918	Everest Reinsurance Company	717,985	6%	-	0%
		Fianzas Atlas, S.A.	845,221	6%	-	0%
	RGRE-1177-15-299927	Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	961,453	7%	-	0%
	RGRE-1200-16-C0000	Irb Brasil Resseguros Sa	422,207	3%	-	0%
	RGRE-210-85-300184	Liberty Mutual Insurance Company	-	0%	632,564	0%
	RGRE-001-85-300001	Lloyd S Syndicate 0623/2623 Afb	-	0%	41,100	0%
	RGRE-001-85-300001	Lloyd S Syndicate 4472 Ltb	-	0%	205,498	0%
	RGRE-294-87-303690	Mapfre Re, Compañía De Reaseguros, S.A.	-	0%	7,468	0%
	RGRE-1214-16-C0000	Markel American Insurance Company	-	0%	551,979	0%
	RGRE-002-85-166641	Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	984,382	8%	-	0%
	RGRE-1229-18-C0000	Nova Casiopea	-	0%	1,197	0%
	RGRE-1130-14-321014	Odyssey Reinsurance Company	94,712	1%	-	0%
	RGRE-955-07-327692	Partner Reinsurance Europe Plc.	74,334	1%	-	0%
	RGRE-418-97-300170	Scor Reinsurance Company	275,863	2%	-	0%
	RGRE-003-85-221352	Swiss Reinsurance Company Ltd.	1,409,523	11%	-	0%
		Tokio Marine Hcc Mexico Compañía Afianzadora	134,732	1%	-	0%
	RGRE-1248-19-C0000	Transatlantic Reinsurance Company	193,500	1%	-	0%
	RGRE-938-07-327579	Validus Re Switzerland	-	0%	61,649	0%
				13,025,955.27	100%	(281,797,580.14)
Mayor a 1 año y menor a 2 años	RGRE-830-03-326058	Chubb European Group Se			(518,779.03)	0%
	RGRE-1236-18-C0000	Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd			(64,993.91)	0%
			-	(583,772.94)	0%	
Mayor a 3 años						
				0%		0%
			13,025,955.27	100%	282,381,353.08	100%